LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Domingo 21 de junio de 1874. -- San Luis Gonzaga, confesor, y santa Demetria, mártir.

AÑO VII.--NUMERO 146.

CUARTA EPOCA.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 20.

Los carlistas se están concentrando positivamente en Montejurra cerca de Estella; se han apoderado de todas las provisiones, caballos y vehículos que había en los alrededores.

El general Concha tiene 38,000 hombres y 87 cañones y está recibiendo refuerzos continuamente.

El tiempo está magnífico.

Han ocurrido algunos casos de disentería por mantenerse los soldados principalmente con cebollas crudas.

El gobierno cuenta con un ejército de 120 mil hombres infantería y 10,000 de caballería sin incluir los 43,000 de la reserva.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 19 á las 5½ de la tarde.

Oro á 111¼.
Onzas españolas á $17.
Idem mejicanas á 15.80.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 2½ p.$ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 3 p.$.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 114 ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10|13 8⅜ á 9½ cts. lb.
Ventas ....cajas
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 2225 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 40 á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 19, por la tarde.

Harina, triple extras $6¾ á $7 barril.

Lóndres, Junio 19, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25).
Consolidados á 92¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 108½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana, Junio 20 de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

Verificado el sorteo de los individuos comprendidos en el alistamiento de Milicias Disciplinadas de Infantería, conforme á lo dispuesto por el Gobierno y Capitanía General de esta Isla en decreto de 28 de mayo último, se ha fijado al público á la entrada de la Casa Consistorial la lista de los 3,290 que hasta ahora han sido sorteados, para conocimiento de aquellos á quienes interese; habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Corregidor Presidente de esta Junta, que se convoque por este medio á los designados con los números del 1 al 1,200 inclusive, declarados voluntarios para que hasta el 30 del actual concurran á la Sala Capitular, de once á una de la tarde, ante la referida Junta, á deducir las reclamaciones legales, debidamente documentadas, á que se crean con derecho para pedir la exencion; bien entendido que los que no lo verificasen les habrá de parar el perjuicio que es consiguiente.

Lo que por mandado del Excmo. Sr. Presidente se inserta en la Gaceta y demas periódicos al objeto que expresa la anterior resolucion.

Habana, *18 de junio de 1874.* El Secretario, *Ignacio Giol.*

REAL CASA DE BENEFICENCIA.

Secretaría de su Junta de Gobierno.

El Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, por un oficio de la Direccion respectiva de 11 del que corre, se ha enterado con sumo agrado de que el Ilmo. Sr. D. José Toribio de Arazoza, al tener la bondad de donar al piadoso establecimiento la mitad del billete de la Lotería número novecientos noventa y uno, correspondiente al sorteo de 13 del mismo mes, se sirvió tambien ofrecer que en lo sucesivo se encargará al Hospicio por los trabajos que se ejecuten para él en la imprenta de la "Gaceta oficial," de que es Director y propietario, más que el valor del papel invertido en ellos; y despues de tributar el debido agradecimiento á dicho señor, en nombre de la Junta, apreciando justamente los sentimientos caritativos, que le han inspirado un rasgo tan generoso, de desprendimiento, lo tendrá á bien S. E. ordenar que se publique en los periódicos el "Diario de la Marina" y "La Voz de Cuba" para general conocimiento y satisfaccion. Y enseguida lo dispuesto, espido la presente en la Habana á 18 de junio de 1874.—El secretario accidental, *Luis Oliver.*

REGIMIENTO CABALLERÍA DE PIZARRO.

SEGUNDO DE CAZADORES.

Debiendo procederse á la venta de 448 casacas de drill blanco, con cuellos, bocamangas y hombreras y 448 pares de medias de color de metal dorado, se anuncia al público para que los que deseen obtener dichas prendas se presenten en el cuartel de Dragones para que con la de las mencionadas prendas hagan sus proposiciones.

Habana, 19 de junio de 1874.—El Abanderado del cuerpo, Francisco Vecin. 3 4jn

TRIBUNALES.

D. Cándido Aina, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por el presente, que se inserta en tres números de este periódico, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Fernando Diago para que á las once del dia 6 de agosto de este año, comparezcan en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de O'Reilly n. 56, á celebrar junta preceptiva para el exámen de los créditos. Que así lo tengo acordado en el concurso de acreedores de dicho Diago.

Habana, junio 19 de 1874.—Cándido Aina.—Por mandado de S. Sría., Gabriel de Salinas. 3 4jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:

De Gibara, en 7 dias gol. esp. Margarita Antonia cap. Iglesias ton. 94 con mais á Lopez.

Dia 20:

Santander, Gijon, Coruña y Vigo en 18 dias del último, vap. esp. Marques de Nuñez, cap. Belcunda, ton. 1090 con frutos á J. J. Lemuda.—Pasajeros 34.

—N. Orleans en 3 dias vap. am. C. of S. Antonio, cap. Pennington, ton. 1200 con efectos á D. Mc. Kellar.

—C. Hueso en 1 dia gol. am. M. N. Laidsey, cap. Mac Kay, ton. 109 con ganado á J. Fernandez de Castro.

SALIDAS.

Dia 19:

Para N. York vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, por Mc Kellar y cp.

Dia 20:

—C. Hueso viv. amer. C. A. L. Lamar, cap. Nottage, por M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Grover G. King, cap. Parks por M. Suarez.

—Falmouth bca. esp. Victoria, cap. Tribis, por Schmidt, Hijo y cp.

—Falmouth bca. ing. Abbord, cap. Stilwell, por Sauvalle, Finlay y cp.

—N. Orleans corb. esp. Juanita Clar, cap. Salabes, por Moysi y cp.

—Cienfuegos berg. esp. Nigretta cap. Stubbs.

—Pascagoula berg. gol. amer. Gem, cap. Cole, por J. R. Stanhope y cp.

—C. Hatteras gol. amer. M. E. Henderson cap. Spear.

—N. Orleans vap. amer. Margarett, cap. Baker.

—N. York vap. amer. City of Merida, cap. Timmermann.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander y escalas en el vap. esp. Marquez de Nuñez:

D. Manuel L. y Fernandez; Manuel R. y Fernandez; y José L. Lopez; Francisco S. y Gomez; Joaquin S. Somarriba; Vicente Arbeloa; José G. Blanco; Antocio Great y Gay; María Martinez Nieto; Carlota Santo; Emilio P. Castados; Juan S. Rodriguez; Manuel G. de Rosa; Isidro de Guisasola; Gabriel Pando; Cueiria; José M. Velazquez, Benito Alvarez; Juan Garcia Gelar; Ramon P. y Quevedo; Vicente R. Reira Santurio, Adolfo Cotillo y Quevedo; Francisco V. Coraño; Ramon Marina Gomez, Amalia Martinez José A. Gonzalez Fernandez; Manuel M. Somoza, Juan F. Otero, Antonio Suarez y Rodriguez; Mercedes Chao.

De Nueva Orleans en el vap. am. City of San Antonio:

Don José A Diaz y familia; J. Culhsan; M. Borras.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Filadelfia en el vapor am Yazoo:

D. Diego Valdes; Sidonio Cecmer; Mercedes Asicate; Juan Mas Grathy; Giara M. Aurey.

Para N. York en el vap. am. Crescent City:

D. José M. Holt; Catalina Kuran, Cristina Petit y Murgs; Alfredo R. Masson; Teron Bergas de Lopez; José Bouffastegui; Cecilia Rodriguez de Hernandez; Dolores Rodriguez de Aribechea; Elena D. Ranfastegui; Juliana Kuran; Valeriana Bauffastegui; María Bauffastegui; Pedro Saurez Jimenez y secora. Celano Bernabé, Leon M. Pecental; F. G. Whitney; Jaime C. Parker, Francisco M. Hath; H. M. Hiks.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margarett:

Sres. D. Andrés Lorenzo Flores; Manuela Snastegui é hijo; María L. Capote; Gabriela Carrillo y 3 hijos; Leonora Hertteli; Lino Iniarte; Filomena Beca; Antonia Seen; W. H. Beach; Pregoda Rico; Dionisia Alfonso y 2 hijos; Antonio Dancena; Angela Valdés é hija; Luis Bertaux; Agustin Felipe.

Para N. York en el vap. amer. City of Merida:

Sres. D. Antonio Mendoza y Rodriguez; Domingo Alonso; José M. Martinez; Joaquin Polledo, señora é hija; Julian y Regina Larriga; A. Cleomard; Juan Cuni y Rogac; Juan M. Labbe; Mateo Labarrere; Juan Pedro Gollart.—Ademas 6 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:

De Nuevitas gol. Segunda Cantinera, pat. Sevilla, con 23 cajas vino, 8 pacas de hierro y 12 bultos efectos.

—Cardenas gol. Aguila de Oro, pat. Pavía, con 350 cajas y 2 hocoyes azúcar, 1,000 á tasajo, 3 cajas muebles, 2 pipas aguardiente y un bocoy masa.

—Arroyo gol. Juana de Dios, pat. Allende, con 300 cabullos leña, 100 sacos lana miraguano, 100 á cuenta, 100 garrafones mil de abejas, 87 cueros y 68 tercios tabaco.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Iñclan, con 500 cajas azúcar y 50 pipas aguardiente.

—Mariel gol. Salve Virgen María, pat. Planells, con 400 caballos leña.

—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Rosello, con 100 bocoyes mascabado y 46 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 20:

Para Las Tunas gol. Natividad, pat. Alvarez, con efectos.

—Sagua gol. Gorrion, pat. Colomar, con id.

—Santa Lucía gol. Quintina, pat. Lladó, con id.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vasquerra, con id.

—Cienfuegos gol. Tres Hermanas, pat. López, con id.

—Cienfuegos gol. Tres Hermanas, pat. López, con id.

—San Cayetano gol. Manuelita, pat. Fúster, con idem.

—Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Ferrer, con id.

—Mariel gol. Vicenta, pat. Blanco, con id.

—Bahía Honda y San Cayetano vap. Bahía Honda, cap. Cusi, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St Thomas, Puerto-Rico y escalas vapor esp. Montevideo, cap. Lloveis, por D. de Herrera.

17590 tabacos.
123569 cajetillas cigarros.
2 efectos.

—New Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cp. Baker, por Lawton hnos.

1500 cajas azúcar.
33000 tabacos.
172 tercios idem
7 efectos.

—N. York vap. amer. City of Merida, cap. Timmermann, por Zaldo y cp.

654 cajas azúcar.
182 bocoyes id.
1782 tercios tabaco
2184400 tabacos.
43000 cal. cigarros.
209 bbls. pilas
7 efectos.

—Norte Cabo Hatteras gol. amer. M. & E. Henderson, cap. Spear, por Zaldo y cp.

2030 cajas azúcar.

—Falmouth frag. esp. Nueva Amelia, cp. Pelayo, por Schmidt, Heimicka y cp.

3967 cs. azúcar.

—Filadelfia berg. esp. Integridad, cap. Mir, por J. R. Stanhope y cp.

En lastre.

—Cienfuegos berg. amer. Nicrota, cp. Stubbs, por J. R. Stanhope y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, por Zaldo y cp.

—N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc. Kellar y Luling.

—N. York vap. amer. City of San Antonio, cap. Pennington, por Mc. Kellar y Luling.

—N. York bca. amer. Elba, cap. Petrson, por Hamel, hijos y cp.

—Norte Cabo Hatteras gol. amer. Coralay, cap. Latham, por Sauvalle, Finlay y cp.

—Falmouth y órdenes berg. nor. Syv Brodre, cap. Henrickson, por J. Torres y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	68224
Idem bocoyes	32
Idem cuartos de bocoy	.....
Miel de purga, bocoyes	130
Idem bbls.	.....
Idem idem garrafones	.....
Tabiques tasajo	1056
Tabacos torcidos	1763175
Cajetillas de cigarros	75700
Aguardiente pipas	684

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8211
Idem bocoyes	182
Idem sacos	..
Miel de purga, bocoyes	..
Idem tercos	..
Idem cuartos, bocoyes	..
Tabaco, tercios	1854
Tabacos torcidos	2327300
Cajetillas cigarros	105569
Aguardiente, pipas	..
Cera blanca, kil	..
Picadura, kil	..
Bocoyes vacíos	..
Pilas, barriles	200
"	..
Pipas aguardiente	3463
Kilógramos cera	295063
Cajetillas de cigarros	..

OPERACIONES DE MUELLE HOY 20.

Guipuzcoa, de Cádiz:

119 cajas frutas	Reservado.
21 idem pimientos	
20 idem salsa de tomate	
40 idem idem idem	11 caja.
36 idem chorizos	$1 lata.
18 sacos garbanzos	$5 ⅌.
18 idem idem	$4 id.
171 idem idem	$25 rs. id.
1000 cajas pasas	
60 medias idem idem	$10 caja.
230 cuartos idem idem	

Cleopatre, de N. York:

100 cajas tabaco breva	$74 cta.
20 cascos medias latas manteca	$45 id.
10 idem idem cuartos id. id.	$44 id.

Castropol, de Barcelona:

40 cuartos vino tinto Alella	$140 pipa.

Marqués de Nuñez, del Havre:

300 cajas coñac	$8½ caja.

Havana, de N. York:

200 barriles frijoles	85½ ⅌.

Almaceen:

120 B arafrun pure	$17 una.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demas plazas de España	Currency.	
Lóndres 8 demás plazas del Reino Unido	134 á 136 p.$	P 60 dfv
	136 á 140 p.$	P 3 dfv
Hamburgo	156 á 158 p.$	P 60 dfv
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	160 á 165 p.$	P 60 dfv
	Oro.	
New York y demas plazas de los Estados Unidos y Canadá	150 á 158 p.$	P 60 dfv
	160 á 162 p.$	P 3 dfv
Oro americano acuñado	Nominal.	
Oro del cuño español	Idem.	
Descuento mercantil	12 á 15 p.$	anual.

Oro del Banco Español para el pago de derecho 140 p.$ P.

ACCIONES.

La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 58 acciones á 24 p.$ D. un mes plazo.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogollo inferior á regular	Nominal.
8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior	
9 á 11 Idem	
Quebrado inferior á regular	
9 á 12 á 14 id.	
Id. bueno á 15 á 16 id.	
Id. superior á 17 á 18 id.	
Id. florete á 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—23 rs. ⅌.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	
11 á 12	22½ á 23 rs. ⅌.
13 á 13	
15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	
9 á 10	
11 á 12	17 á 17½ rs. ⅌.
13 á 14	
15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	
Bueno á superior	Escaso
Consumo	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y fondos.—D. Felipe Ruiz y D. José María Duran, auxiliar del colegial D. Federico Gil.

De frutos.—D. José Ruiz y Gomez, D. Francisco Mayor.

Habana 20 de junio de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

NOTA.—Las operaciones de hoy en cambios han sido de poca importancia.—Lamar.

Las 58 sacas de La Alianza, han sido vendidas por el corredor D. Bernardo Blanco y Lopez.—Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, 20 de Junio de 1874.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Despues de nuestra última revista, los cambios han seguido subiendo, así como tambien los precios del azúcar. Cotizamos en estos momentos el N. 12 á 22 rs. ⅌., debiéndose advertir que por N. 9 pagan 22 rs. y por N. 8 24, 24 reales.

CENTRÍFUGAS.—En cajas se han vendido desde 21½ á 23½ rs. ⅌ (las realizadas á este último precio para entregar en Cárdenas,) y en bocoyes á 22½ rs ⅌.

MASCABADOS.—Poca ventajas se han hecho, y lo cotizamos como sigue:

Inferior á comun regular	17½ á 17¾ rs. ⅌
Regular á buen regular	18 á 18½ rs. ⅌
Buen refino	á 18½ rs. ⅌

AZÚCARES DE MIEL.—Se han pagado, Nos. 9|10, de 17½ á 17¾ rs. ⅌.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Sin variacion; con precios firmes.

CONCENTRADO.—No se han hecho ventas: lo cotizamos á 11 rs. ⅌ nominal.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	34 á 36 rs. ⅌
Bueno á superior	38 á 40 rs. ⅌
Superior y florete	á 41 rs. ⅌

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	19 á 19½ rs. ⅌
" 9 á 10	20 á 20½ rs. ⅌
" 11 á 12	21½ á 22 rs. ⅌
" 13 á 14	23 á 24 rs. ⅌
" 15 á 16	26 á 28 rs. ⅌
" 17 á 18	30 á 32 rs. ⅌
" 19 á 20	33 á 34 rs. ⅌

AZÚCAR DE MIEL.

Núms. 7 á 8	16½ á 17 rs. ⅌
" 9 á 10	17½ á 17½ rs. ⅌

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 16½ rs. ⅌ y las £ 5 6d p.$ P., en 1872 á 11 rs. y las £ 26|, y en 1871 á 11½ rs y las £ á 21|.

Las ventas en la semana suman 15,908 cajas de todas clases, contra 23,293 en la anterior y 31,566 en la correspondiente de 1873.

El total recibido en azúcares desde 1.º de año hasta hoy suma 792,845 cajas y 55,291 bocoyes, contra 1900,1 1 cajas y 54,090 bocoyes en 1873.

La exportacion en la semana asciende á 34,084, cajas y 5,658 bocoyes azúcar y 638 idem de miel; y desde 1.º de año á 563,337 cajas y 54,540 bocoyes azúcar y 12,548 bocoyes de miel, contra 557,222,35,813 y 9,187 respectivamente en igual período de 1873.

ESTADO DE EXPORTACION EN LA PRESENTE SEMANA.

AMÉRICA.	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva-Orleans	1275	.....	47
Nueva York	8767	1847	.....
N. C. Hatteras	.....	1000	.....
Filadelfia	95	236	591
Boston	.....	211	.....
Veracruz	6	.....	.....
	10143	4294	638
EUROPA.			
Gijon	.....	.....	.....
Falmouth	18526	532	.....
Santander	1093	.....	.....
Havre	.....	.....	.....
Burdeos	4612	610	.....
Liverpool	.....	.....	.....
St. Nazaire	.....	.....	.....
Total	23941	1142	.....
En la semana	34084	5658	80
Anteriormente	529253	44482	11910
De 1.º de año	563337	54540	12548

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 12 de junio	292532	8015
Recibido en la semana	15006	761
Total	307538	8776
Salidas	15232	3045
Existencia el 19 de junio	292226	5731

En 1873 habia existentes en la misma fecha 415,531 cajas y 14,357 bocoyes.

TABACO.—En la semana se han exportado 4,797 tercios en rama; 2,676,350 tabacos y 65,763 cajetillas de cigarros, que agregado á la suma anterior hace un total desde 1.º de año de 113,449 tercios, 10,938,561 tabacos y 10,009,904 cajetillas cigarros.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúa bien surtido el mercado y las operaciones para embarque carecen de importacion. Cotizamos:

Las cien cuartas	$ 63
Idem roble	75
Refino	140

CERA.—Continúa escasa; la blanca está algo más abundante. Cotizamos la primera de 21½ á 20 y de 8⅌ á 32 la segunda.

CAFÉ.—Los últimos arribos han cambiado de manos en cosa insignificante; así es que los precios vuelven á tomar favor.

Los cortos arribos que van registrados por Moetezuma de Pto. Rico á $63, 100 qt lo que iden á 64, y al indicado precio 209 sacos, de Alianza.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	34084
Bocoyes idem	5658
Bocoyes miel de purga	638
Tabacos torcidos, millares	2676
Tercios tabaco	4797
Cuartetos miel de abejas	.....
Pipas aguardiente	.....
Kilógramos cera	3463
Cajetillas de cigarros	295063

Norte de Europa 40 á 42|6

E. Unidos ex. azucar á $1,25, bocoy id. 5| á $3|, id miel $3| á $3|.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

JUNIO 21.	1874	1873	1872
Vapores	15	24	11
Fragatas y barcas	50	74	63
Bergantines	47	54	53
Goletas	15	16	9
Total	127	168	136

IMPORTACION.

Nuestro mercado de importacion ha continuado esta semana bajo el mismo aspecto que presentaba al cerrar nuestra anterior. Los arribos han sido tambien de alguna importancia, particularmente de azúcar, fiemos de primera necesidad, sin que por eso se note tendencia de baja, aún en aquellos que mas abundan.

Las causas son fáciles de comprender, si se tiene en cuenta la firmeza de los cámbios y las tendencias de subida que presentan todos los dias al abrir las operaciones.

En cuanto á las transacciones llevadas á cabo han sido de alguna importancia, y tanto en compradores como en vendedores se nota la animacion demostrada por la reseña que, segun costumbre, estampamos á continuacion.

ARROZ DE LA INDIA.—Esta semana han entrado 4623 sacos, los que, unidos á los arribos anteriores, hacen un total de 232,655 sacos desde primero de año. La demanda por todas las clases es activa y sus precios signen sostenidos: Ventas 7085 sj semilla á 28 rs. ⅌, 200 id. á 26|, 1000 idem camillas á 20| y 425 id á 21. Del para hacendados no sabemos de venta variando su cotizacion de 22 á 25 rs.

ARROZ DE VALENCIA.—Nada ha variado la situacion de este grano: la demanda es activa y su cotizacion varia de 31 á 33 rs. ⅌.

ACEITE DE OLIVO.—La demanda es activa y su precio ha mejorado, pues se han colocado á 29½ ⅌. unas 2000 botijas, importadas por Guipúzcoa de Cádiz.

ACEITE DE REFINO.—Gozan de favor el mexicanal y francés, así pues, cotizamos el primero de 6 á 10, y el segundo de 12 á 18.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Corta existencia y limitada demanda, cotizándose de 20 á 22 rs. lata.

ARENQUINA.—Continuamos careciendo de arribos y pedidos. Su cotizacion varia de 8 á 9 rs. caja.

ACEITE DE CARBON.—Surtido el mercado del refinado aquí, del cual se han vendido 2000 cs. á 24 ⅌. garagon.

APERCHO.—Abundante y sin demanda, de 8½ á 9 quintal.

AZAFRAN.—Surtido el mercado y limitada demanda. El puro vale de 8½ á 16 libra y de 4½ á 4½ el comun compuesto.

ACEITUNAS.—Surtido el mercado y demanda regular: Ventas 1000 cuartetos á 13 rs. uno, 500 á 14½, 1000 idem á 15, y 31 id secretas de 18 á 18. De las negras se han colocado 200 cetis. importados por Pepita de Barcelona, á 15 rs uno.

ACEITE PINENTE.—Del refino en bbls. no tenemos existencia y su pedido es muy corto. El emisado y holanda tienen buena demanda y sus precios están de alza. Ventas; 50 gar. imp á 8½ uno y 50 id Cubatoge á 5.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Buena existencia y limitada demanda; cotizándose nominal.

AVENA.—Surtida la plaza y demanda limitada á los tipos de 8½ á 7 qtl.

AJOS.—Sin arribos y con activa demanda, de 10 á 14 rs. manena

ALCAPARRAS.—La existencia en corta y los pedidos regulares. Cotizamos de 24 á 28 rs. las cajas y de 18 á 20 los garrafones.

ALMENDRAS.—Cortas existencias, apesar de lo cual su demanda no pasa de limitada.—Ventas: de Cabotage 20 bles á 8.50 qtl.

ALFIERZ.—Se nota algun pedido. Su cotizacion es de 14 á 21 qtl.

AJUS.—Por el encuentro apenas hay pedido. El en latas tiene alguna mas demanda. Cotizamos nominalmente uno y otra clase.

BACALAO.—Contamos con tres cargamentos á flote á mas de algunas latas del escocés, por el que se nota algun demanda. Por el de Terranova hay alguna mas solicitud, si bien se encuentra regularmente surtido el mercado.—Del americano no hay ni se ha pedido.

Ventas: del primero 4998 cs. importadas por Syo Brodre, de Christiansand, á $23 qtl. y del segundo 1560 tablas, 21 c. y 183|2 id. por Magie S. de Halifax á $15|.

CAMINTO Y YESO.—Moderada demanda á los tipos de $7 á 7½ el barril. A este último precio se han vendido 400 bles. cimiento y 120 id de yeso, importados por C. of Havana, de N. York.

COMINOS.—Abundantes y sin demanda.

CHORIZOS.—Escasean todas las clases y se nota buena demanda. Cotizamos los de Cádiz á 18 rs. la lata y de 8½ á 9 los de Asturias y Bilbao.

COÑAC.—Sa advierte buen pedido; tanto para el nacional como francés.—Cotizamos el primero á ⅌ rs. Ventas: Cabotage han vendido 200 cs. Rubin, de almacen á $17½ una.

CIRUELAS.—Demanda corta apesar de ser limitada su existencia. Cotizamos de 24 á 32 rs. caja.

CONSERVAS.—En el trascurso de la semana no hemos sabido de ventas. Las últimas han variado de 12 á 15 por ciento.

CEBOLLAS.—Carecemos de arribos de las americanas, pero no se nota alza por lo tanto surtido que se halla el mercado con las que produce el país; de las de procedencia nacional se han colocado por Rosario, de Canarias, 200 cajas, á 85 rs.

CERVEZA.—Las partidas que paulatinamente van llegando cubren las necesidades del mercado, y sostienen los tipos de las últimas ventas. Durante la semana estos han consistido en 1385 bles. botellas, 450 id medias y 700 idem medios tarros, por varios buques de Liverpool; entre los tipos de $8|á 9|; dna. de botellas, por las marcas más acreditadas, y de 7½ á 8½ $ por otras.

De la americana se pide poca y sus precios hoy son nominales.

CARNE DE PUERCO.—Muy escasa y con regular demanda, de $22 á 23 qtl.

CARNE DE VACA.—Se nota regular pedido, y cotizamos de $20 á 21 el barril.

CEBADA.—Poca surtida y escasas todas las clases y sus precios son nominales.

CANELA.—La demanda es regular y su cotizacion varia de 5 á 5½ la libra en rama y de 10 á 12 entre dna. y a 27 la fina.

CEBOLLAS.—Hemos tenido algunos arribos, pero como no se ha efectuado venta, le cotizamos nominalmente.

ESCOBAS.—Las de la fábrica del país entran el mercado, por lo cual no se nota pedido. Cotizamos de 5| á 7 docena, segun tamaño y clase.

ESCUERZIDOS.—Los ingleses los cotizamos con limitada demanda, de 8 á 9| ctvos, los americanos de 8 á 7, segun tamaño de pomo, y los franceses de 3| á 5| ctvos.

FRUTAS.—Las de procedencia nacional, igualmente que las francesas, gozan de activa demanda y varia la cotizacion de una nota adjunta por la casa marca; y de $22 á 24 las segundas. De aquellas hemos salido de las siguientes ventas:

Tres cargas Cartagena y Castropol, de Barcelona, 416 cajas Abadi, Pascual y Trinitaria á 48 cajas, 100 id. Roca á 15| y 20 id. melocotones á 20.

FERRETERÍA.—Se mantiene en encontrarse regularmente surtida la plaza, los precios de este grano toman cada vez mas favor. Se han vendido por City of Merida y Alianza, de N. York, 250 bles. clavos á $3 ⅌. De los negros no hemos sabido de operaciones, cotizándose de $4 á 4½.

FIDEOS.—Las últimas ventas que han llegado á nuestro conocimiento han sido las de 200 cajas importadas por Guipúzcoa, de Cádiz, marca "La Constancia," á $22 qtl; y 341 id., de Sevilla, á $21. La demanda sigue siendo activa.

GENEBRA.—Todas las marcas siguen gozando de buena demanda, por lo que los devolvemos de 64 bles. mas ventas siguen sostenidos. Aquellas varían de $12| á 13 garafon.

Vendemos GRATIS se entiende solo por UN NIÑO en cada familia, y el saludiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja al 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 26.

El FLETE se paga en Santander y Cádiz, y en el concepto de ser este el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 2. 15pljn

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

WM P. CLYDE,

saldrá el sábado 27 de junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys [á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana] encontrarán los pasajeros un tren de ferrocarril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferrocarril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y capricheudo los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New York	$34
" Cedar Keys	25 oro.
" Key West	10 "

En la carga se cobran un 25 por ciento de una papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, &c.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor

MARSELLA,

Capitan Nuñez.

Este hermoso, sólido y acreditado buque, al que se han puesto calderas nuevas, reparado completamente su maquinaria y en todos sus departamentos: hará el viaje extraordinario á Cuba, segun el siguiente:

ITINERARIO.

Junio 26.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 28.

28.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.

29.—De Gibara y llegará á Baracoa el 30.

30.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1.º de julio.

6.º Los viajeros se despachan en el escritorio hasta la dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y pastos. Si los señores remitentes quieren recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa no se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregen.

7.º Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios é pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa estará en todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete 4 centavos arroba.

8.º Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otras dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9.º El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA los tiene consignados la Empresa á los Sres. P. Rovira y Comp., del comercio de Manzanillo, con quien señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Habana, 3 de agosto de 1872.—*José Olano.*

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO.

Capitan Lavita.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el martes 16 del corriente y continuará despues en el órden de consecutivo siguiente:

DE LA HABANA,

Martes y viérnes, fuetas de la puesta del sol.

DE CARDENAS.

Miércoles y sábados á las siete de la noche.

Se recomienda á los señores c

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE JUNIO DE 1874.

LA LIGA.

Esta tarde, casi al entrar en prensa nuestro alcance, y puesto ya en tipo el suelto que en otra parte insertamos, con el título de "*Oro extranjero*," los mismos señores comerciantes que nos remitieron la carta que publicamos en nuestro artículo de fondo de esta mañana titulado: "*Una medida indispensable — Cooperacion*," nos han dirigido la siguiente:

Habana, junio 13 de 1874.

Sr. Director del diario LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: siguiendo en los mismos buenos deseos de nuestra carta sobre *La Liga* para una casa reguladora, que pueda por el momento contener la desenfrenada y horrorosa subida de cambios, no sucedida, que sepamos, en ningun pais del mundo en el transcurso de tan poco tiempo, venimos á exponer lo siguiente:

Para poder llevar á cabo tan elevada idea, se necesitan una incansable actividad y un plan que inmediatamente produzca sus resultados.

Esta liga debe ser agrícola, comercial y popular; y para que así suceda, es necesaria la publicacion de una hoja suelta, firmada por las personas de mayor posicion en la Isla, que suponemos son los iniciadores: repartirla con profusion, porque no creemos tampoco que debe conjurar el mal, la Habana solamente, cuando hay en el pais otras poblaciones comerciales de importancia; invitando á todas las clases para que contribuyan á salvarse á sí mismas del abismo en que parece querérsenos hundir.

Sabemos que se han empezado algunos trabajos, pero nos parece que no darán el resultado, que prontamente darian, si por medio de esa invitacion, se anunciara ó hiciera comprender á los gremios, elevando el espíritu público de todas las clases, á fin de que tuviesen en el espacio de cinco dias, lo más tarde, juntas preparatorias en las cuales cada uno, hiciera su recaudacion.

Terminado el plazo, una junta representada por cada uno de los referidos gremios y presidida por el Excmo. Sr. Capitan General, sería, á nuestro entender, la resolucion definitiva del problema propuesto.

Debemos despertar del letargo que nos ha causado el narcótico de una codicia, mal basada y sin prever los resultados. La patria nos llama, como otras veces, en una situacion en la que no la estado jamás: el honor y la dignidad nacional peligran gravemente en este territorio: hemos sabido salvarlos hasta ahora. ¿Seremos tan insensatos que los dejemos en esta vez abandonados?

No más proyectos: no más ofrecimientos: no más protestas. Necesitamos SACRIFICIOS: necesitamos REALIDADES. El pais no se salva de otra manera.

Trabajemos, pues, sin más tardanza para salvarnos á nosotros mismos salvando la situacion. Tenemos un deber sagrado que cumplir; y así como lo conocimos y cumplimos cuando resonó el grito de Yara, debemos comprenderlo y cumplirlo hoy de la misma manera, pues nuestra situacion actual se debe, parte á los especuladores agiotistas, y otra á los que, con la forma de verdaderos españoles, trabajan en favor de la idea separatista.

Así lo opinan, Sr. Director, los que tienen el gusto de renovarse de Vd. con toda consideracion S. S. Q. B. S. M. Chia, Goicochea y Comp.—Careche Gamboz y Comp.—Touset Marcos y Comp.—Galvan y Comp.—J. Boada y Comp.—Rivacoba, Inda y Comp.—A. Espinosa y Comp.—J. L. Gutierrez.—Fernando García y Comp.— R. Caamaño y Comp.—Raurell, Hermanos y Comp.—Giral y Comp.—(*Siguen las firmas.*)

No extrañamos el lenguaje enérgico de esta carta, ni la queja que ella implica. Los señores que la firman, y que desde el principio apoyaron con entusiasmo el pensamiento de la *Liga*, tenian razon para creer que este pensamiento sería calurosamente acogido, y que en poco tiempo se vería apoyado por la inmensa mayoría y la parte más importante de nuestro comercio y de los hombres de negocios de todas clases, constituido su capital, y en plena operacion esa institucion salvadora. Y en el temor de que no se realice, sugieren lo que, á su entender, debiera hacerse para asegurar el éxito feliz de este buen pensamiento.

Muy bien nos parece lo que estos señores proponen. Sin embargo, debemos confesar que, despues de todo lo que hemos visto en estos últimos tiempos, desconfiamos mucho de todo lo que sea accion espontánea, cuando se trata de organizacion para llevar á cabo pensamientos de tanta magnitud. No es que dudemos del buen deseo; pero nuestra falta de costumbre de obrar todos en concierto, y por otra parte la costumbre fatal que á menudo hemos lamentado de obrar cada uno aisladamente, áun en las cosas que á todos interesa, produce en nosotros la desconfianza que hemos indicado. Somos demasiado aficionados á discutir, y somos demasiado aferrados á nuestro modo de pensar particular, y propendemos mucho á convertir en cuestiones de amor propio particular las que son de interes general y de patriotismo. Y hé aquí que se verifica casi siempre en nosotros aquello de que

"El método mas seguro
De enredar una cuestion,
Es *ponerla á discusion.*"

Por esto LA VOZ DE CUBA invoca siempre la accion de la Autoridad; accion no sólo impulsadora, sino altamente moderadora, y que, conciliando fácilmente, ó haciendo ceder por lo ménos, los arranques de la contradiccion á que tan aficionados somos, viene á producir esa unidad de accion á que no estamos acostumbrados y que tan necesaria es, y á dar á esta accion la amplitud conveniente para que se alcance lo que se desea. Sin embargo, como de ningun modo deseamos que la *Liga* aparezca como una cosa *impuesta*, toda vez que su idea ha nacido fuera de las esferas oficiales y ha sido espontáneo el caluroso entusiasmo con que ha sido recibida, estamos de acuerdo con los medios que proponen los señores firmantes de la carta, y deseamos que se tomen sérianamente en cuenta.

Entendemos que mañana debe celebrarse, en los salones de Palacio, una junta de hacendados, propietarios y comerciantes para tratar de este interesantísimo asunto. Como la conveniencia, —mejor dicho, la *necesidad*— de la Liga es tan evidente; como es asunto no sólo de interes general, sino del más elevado patriotismo, y no es posible que esto lo desconozca ninguno de los señores que han de irá la junta, no dudamos que el proyecto recibe en ella todo el apoyo que merece, y que salga de allí constituida la Liga.

Este es uno de aquellos pensamientos que, una vez iniciados, es absolutamente indispensable que se lleven á cabo; y sería dudar de nuestro patriotismo, si dudáramos de que así se hará. — *R.*

El oro extranjero.

Con el mayor gusto publicamos el adjunto documento, por el cual las respetabilísimas casas que lo firman y establecimientos se comprometen á recibir el oro extranjero á los tipos bien calculados y equitativos que hace tiempo se fijaron por la Intendencia, y que, generalmente adoptados, darán, como cien veces hemos dicho, el resultado de traer aquí en abundancia relativa esa clase de oro.

Lo que importa ahora es que la medida se generalice; que al lado de las firmas respetabilísimas que aquí aparecen, vengan á figurar las del comercio entero, no solo de la Habana, sino de toda la Isla. Para esto será muy útil que el Banco Español instruya inmediatamente á todas sus sucursales para que empujen la buena obra y recojan las firmas en sus locales respectivos. Y como la cuestion no solo es mercantil, sino que es tambien eminentemente patriótica, sería bueno que el Casino Español de esta capital se comunicara inmediatamente con todos los demas Casinos de la Isla, para que, estimulando el patriotismo de los comerciantes, hacendados, propietarios y hombres de negocios de sus respectivas localidades, agreguen sobre la marcha sus firmas al pié de este documento.

LA VOZ DE CUBA lo viene diciendo hace tiempo: es ya hora de que dejemos á un lado los proyectos y discusiones, y de que empezemos á OBRAR, y á obrar con energía. *No hay tiempo que perder.* La especulacion está clavando ya sus garras aceradas en el corazon de esta sociedad, y es necesario adoptar sin más tardanza todas las medidas para contrarrestar su accion funesta. Empecemos ahora dando este paso, que es de mucha importancia; empecemos á obrar colectivamente en esto, y luégo despues sigase el impulso con la conclusion de la *Liga*. Y no dudemos que, si bien con estas dos medidas no podrá decirse que se ha resuelto la cuestion económica, sí podrá asegurarse, con muchísima razon, que se ha puesto coto al rápido desarrollo del mal, y que se ha facilitado grandemente su completo remedio.

He aquí el documento:

Los que suscriben, Comerciantes, Hacendados, Propietarios, Directores de Establecimientos de Crédito de esta capital y vecinos todos de ella, han acordado lo siguiente; á fin de llevar á cabo la disposicion del Gobierno Superior de la Isla, fecha 16 de Marzo último, sobre circulacion de monedas extranjeras de oro:

1º—Se obligan desde luégo á admitir en todas sus negociaciones y pago de créditos á su favor

A $5 *Cinco* pesos la libra esterlina, y relativamente sus fracciones.
A $4 *Cuatro* pesos el Luis de oro de 20 francos, y relativamente sus fracciones de 10 y 5 francos.
A $21 *Veintiun* pesos el Aguila americana de 20 pesos, y relativamente sus fracciones.
A $21 *Veintiun* pesos las Aguilas mejicanas de 20 pesos id. id. id.
A $17 *Diez y siete* pesos las onzas de 16 pesos mejicanas, y relativamente sus fracciones.
A $17 *Diez y siete* pesos las onzas de $16 Chilenas y de Costa Rica, así como las nuevas Peruanas, cuyo peso y ley de fino están equiparados con la moneda nacional (onza de $16.)
A $5.50 *Cinco pesos cincuenta* centavos las monedas nacionales de 100 reales vellon.

2º—Este acuerdo se considerará obligatorio para las partes que lo suscriben, entre sí, y todos cuantos más lo firmaren en lo sucesivo, tan pronto como reunidos un número suficiente de adhesiones declaren los Sres. Directores de los Bancos Español, Industrial y del Comercio, que es de cumplirse lo que queda pactado en el presente convenio.

Habana, Junio 17 de 1874.

Samá, Sotolongo y Cª
Schmidt, Heinrichs y Cª
F. Van Assche y Cª
Beck, Fuentes y Cª
Alvarez, Valle y Cª
H. Upmann y Cª
Julian de Zulueta.
N. Troncoso y Cª
José Pitá y Monje.
Cosme Herrera.
J. M. Casuso y Cª
Antonio Serpa.
El Director del Banco Mercantil.
Mamerto Pulido.
Durruty, Chaffanjon y Cª
Ignacio Sandoval.
Marzan Hermanos.
Berndes Sr. y Cª
Luciano Ruiz.
Natividad Izmaga de Acosta.
J. A. Bances.
Conde de la Reunion.
Félix Cabello.
Juan Poey.
Manuel Calvo.
Abad y hermanos.
Nicolás Martinez de Valdivielso.
Roque de Lara.
Rufino Sainz y Cª
Ochoa, Llama y Cª
Ramon de Herrera.
Luciano García Barbon.
Vicente Galarza.
Francke y Cª
L. M. Zangroniz y Cª
José Baró.

Los señores comerciantes y demas que gusten hacerlo, pueden pasar á todas horas, á la redaccion de LA VOZ DE CUBA á estampar sus firmas al pié de este documento, Y estamos seguros que no será vano nuestro llamamiento, y que en brevísimo tiempo circularán por la isla estas monedas, *que hoy sería ya crimen rechazar.*; Ojalá que éste sea el primer paso en el nuevo camino que ha de conducirnos á nuestra salvacion!

El distinguido economista Sr. D. Manuel Pacheco, á quien conocen ya ventajosamente los lectores de LA VOZ DE CUBA, nos ha remitido el segundo de sus Estudios Económicos, que con el mayor gusto insertamos á continuacion, agregando que, como dijimos al publicar el primero, estamos enteramente de acuerdo con él. Su publicacion no puede ser más oportuna.

Estudios económicos.

LA MONEDA ORO Y SU EQUIVALENTE EN BILLETES DE BANCO.

II.

Sesenta millones de pesos importa nuestra deuda.

Nuestros recursos son más que suficientes para responder del pago de tan pequeña cantidad. Mezquina deuda comparada con nuestros recursos.

Sin embargo, causa perturbacion grande la circulacion de los billetes, y luchamos con una crisis monetaria que no sabemos resolver.

Los derechos que devenga la Hacienda importan poco más ó ménos 30 millones de pesos anuales. Con tales rentas y tan corta deuda, negamos que exista verdadera dificultad económica.

La solucion de la crisis no requiere la creacion de nuevos recursos materiales; los recursos nos sobran. Lo que se requiere es ciencia, organizacion.

La misma abundancia de recursos nos ha permitido obrar á la ligera. Hemos creado un valor de confianza: el billete de Banco.

Sin legislar tenemos emitido el billete.

Hoy, que depreciamos el valor creado, y por todos consentido, estamos en el caso de legislar, de reconocer el valor del papel circulante. De lo contrario, no resolvemos la crisis monetaria. Seguimos aumentando las causas de perturbacion y provocando la total ruina de nuestros intereses.

Es indiscutible que por falta de reflexion, ó por insuficiencia, ó por otras causas de más consideracion que en la actualidad merezcan profundo respeto, hemos creado moneda sin las condiciones de moneda.

Y es cierto tambien, que hoy todavía desconocemos las causas de depreciacion de nuestra moneda local, el billete de Banco. Conocidas estas causas, fácil es remediar la depreciacion de nuestra moneda.

Fijemos lo que es la moneda, y lo que su valor representa en billetes de Banco.

El oro amonedado sirve de medida comun de los demas valores; constituye moneda; y en las condiciones de moneda reune, á su valor intrínseco, el valor legal que le imprime el cuño del Estado.

El valor intrínseco es el valor de la mercancía, *oro*: valor variable como toda el de toda mercancía.

El valor legal lo determina el sello del Estado. ES LA IDEA *del valor fijo*: es el valor invariable, siempre el mismo: es *la idea exacta* del valor.

Y la moneda oro, con valor intrínseco, aunque variable, pero con valor exacto que le impone el sello del Estado, con la idea fija del valor, sirve de medida de los demas valores.

Ahora emitamos billetes.

Emitiendo billetes, creamos moneda de localidad, que ha de llegar á sustituir la moneda oro, con sus condiciones de moneda.

El billete se emite directamente por el Estado, ó indirectamente por los Bancos, por cuenta del Estado.

La forma varía: la esencia es la misma.

Creamos un valor de localidad.

El billete emitido constituye moneda, y el Estado que lo admite con ciencia, se crea abundantes recursos en épocas apremiantes sustituyendo la moneda oro por el papel-moneda.

Se sirve el Estado de un medio financiero normal, retirando de la circulacion la moneda de oro, y sustituyéndola por la moneda de papel ó billete de Banco.

Pero tan luégo como el Estado emite papel-moneda, establece la circulacion de los billetes de Banco, papel-moneda, en las condiciones de moneda.

Precisa condicion de la moneda es que en sí encierre un valor intrínseco ó positivo, y una *idea* exacta del valor.

La moneda papel carece de valor intrínseco; y no teniendo valor intrínseco, el Estado no puede prescindir de imprimirle su sello; y así lo hace declarándola de circulacion forzosa por su valor nominal. Así conserva el billete la idea exacta del valor, de que no es posible se desprenda, sí, falto de valor intrínseco, ha de sustituir á la moneda oro, y ha de servir de medida de los demas valores, en sus condiciones de moneda. A falta de valor intrínseco, el curso forzoso reviste al billete de un valor positivo.

El billete de curso forzoso constituye deuda del Estado, y su valor positivo es lo mismo que el valor intrínseco del oro, si los recursos del pais cubren el valor de los billetes emitidos.

El billete en estas condiciones de moneda, llega á ser, en ciertos casos, preferible á la moneda oro, ó á la plata amonedada.

Su valor positivo no es variable como el valor intrínseco de la moneda; su valor positivo es invariable, y vale tanto como el valor que le imprime el sello del Estado. Conserva una idea enteramente exacta del valor.

En nuestro primer estudio, tratamos del valor del billete, y consideramos el billete declarado de curso forzoso y revestido de valor positivo, de valor oficial y de valor legal; y volvemos á reconocer que si hemos cometido el grave error de emitir un papel de confianza, no podemos prescindir de reparar una falta de tal trascendencia, y con más motivo hoy que ayer debemos declarar la circulacion forzosa de los billetes de Banco emitidos.

Nos hemos creidos dispensados de legislar emitiendo papel moneda en sustitucion de la moneda oro; pero ni podemos ni debemos resistirnos más rechazando lo que dicta la ciencia, lo que la práctica aconseja y se hace en todos los países y por todos los Gobiernos.

El valor del billete del Banco, ni es, ni debe, ni puede ser otro que el designado en sus condiciones de moneda, en sustitucion del oro, por la idea exacta de su valor. Así es que cien pesos en billetes, son pesos cien en moneda de plata, ú oro; son cien unidades de valor.

Y extrañaríamos nos causa que busquemos equivalentes imaginarios en billetes al oro y plata amonedados.

Y que tan falso criterio nos haya conducido á todo un sistema de equivalentes, que nos será más fuerte tomado por base de operaciones que la misma *base de oro* ántes adoptada.

Los contratos pueden estipularse en oro ó en papel; pero ni estipulamos el pago en moneda de oro ó en su equivalente, ó valor igual en moneda de papel, debemos recibir cien pesos ó cien unidades de valor, indistintamente en oro ó en papel.

En sus relaciones, la plata y el oro que en sí tienen valor intrínseco variable, pueden, como mercancías, ser más ó ménos apreciados.

Vale en la actualidad la plata de 30 á 40 por 100 ménos que el oro; pero áun con estas diferencias de valor intrínseco, en los países que circula la plata y el oro amonedados, el cuño del Estado les imprime Valor, ó idea fija de valor; y una deuda de cien pesos se solventa igualmente con cien pesos en plata ú oro; es decir, con cien unidades de valor.

Si á los billetes les negamos la idea exacta del valor, no llevando el sello del Estado; ni tienen valor positivo, como quiera que les falte el valor intrínseco; es nula su equivalencia en oro ó plata.

Y en tanto que no declaramos de circulacion forzosa el billete de Banco, y lo dejamos sin idea del valor; como de hecho lo hemos emitido y es el papel de confianza que sustituye al oro, y es nuestra principal moneda, se mantendrá en lucha con la misma moneda que se quiere sustituya; con la moneda de oro ó plata.

De semejante lucha proceden los mal llamados equivalentes que tipan la despreciacion de nuestra moneda en relacion con el valor mercancía del oro y plata amonedados.

Y si la lucha de monedas continúa, como es preferible la moneda oro al papel de confianza, éste perderá más de su valor todos los dias, y seguirá en sostenida y creciente depreciacion hasta que su valor desaparezca en totalidad.

Hemos sentado la base de equivalentes, que no es base porque no es verdad, ni valor fijo, ni valor de garantía; y es preciso sufrimos las consecuencias de tales equivalentes, ya en nuestras operaciones rechazamos el billete, y estipulamos oro como moneda única efectiva de pago.

Estimando sólo el oro y desestimando los billetes por el sistema de equivalentes, nos podemos quedar sin moneda de cambio. Sin oro, porque no lo tenemos; sin billetes, porque los desestimamos y los repudiamos.

Preciso es convencernos que la falta de una moneda en sus condiciones de moneda, es la causa principal de la perturbacion que nos agobia en la actualidad.

Momentáneamente no se puede restablecer la moneda oro, y es imprescindible que nos sirvamos del papel moneda, pero con *las condiciones de moneda*, declarándolo de circulacion forzosa por su valor nominal.

Dentro de la circulacion forzosa, hallaremos una situacion organizada; podremos tener un presupuesto ordinario de gastos fijo; disponer la conversion de los billetes en títulos con interes; y la amortizacion gradual de la deuda; restablecer la circulacion del oro sin perturbaciones, y proporcionar abundantes recursos al Tesoro, sin el sacrificio de nuestro crédito, ni el desmérito del valor de nuestras propiedades.

Solo necesitamos organizar para salvarnos, porque nuestra deuda es mezquina, y nuestros recursos grandes.

En circunstancias bien críticas, los billetes, áun sin sancion legal, que constituyen el sinsentido pensamiento que pudiera haber necesidad de consignarles, salvaron nuestras propiedades y capitales.

Y atacando la legalidad de los billetes, se nos han querido mermar los recursos, lo que en parte se está consiguiendo, porque no hay más remedio nuestro error, revistiendo con las condiciones de moneda al billete de Banco y declarándolo de circulacion forzosa por su valor nominal.

Esto, que debíamos haber hecho tan pronto como se puso en discusion el Billete, tenemos hoy más que nunca la necesidad de hacerlo, ó perdemos nuestro capital circulante representados por los billetes de Banco.

Se ha generalizado mucho una idea tan funesta como la *base del oro*, tan funesta como los equivalentes; la de curso legal ó forzoso de los billetes *con tipo oficial de tasa*, ó depreciacion de los mismos billetes en su equivalencia con el oro.

Ese curso legal es ficticio é imposible. Se reduce á sentar con disfraz la base de oro, y la de equivalentes, y solo conseguiríamos, cometiendo un error más, depreciar más el billete, papel de confianza, anulando su valor por completo en el tiempo más breve posible.

El billete de Banco, — ya lo hemos probado, — ni debe ni puede tener más curso legal ó forzoso que el de su valor íntegro. Sustituyendo á la moneda oro, y en sus condiciones de moneda, representa el valor de la misma moneda, ó carece en absoluto de valor.

La circulacion forzosa, y sus consecuencias, serán objeto de nuestro próximo estudio.

Pero miéntras tanto observemos que se oponen al curso forzoso los que se consideran afectados por la ley, y pretenden cobrar en oro las cantidades que están obligados á percibir en moneda corriente, áun cuando los contratos no estipulen el pago en moneda de plata ú oro.

La ley de circulacion forzosa es ley salvadora de todos los intereses y capitales del país; ley que tiene como objetos principales:

1º Crear un valor ó moneda corriente con el papel del Estado.

2º Evitar en las compras y ventas, y en todas nuestras atenciones, la necesidad del oro mercancía, que escaso de demanda pierde su próximo ó el alto precio que puede de otro modo imponernos.

3º Impedir la exportacion de capitales activos para el extranjero.

Y esto último, que hemos estado permitiendo con perjuicio del Estado, que debe impedir la exportacion del oro, favoreces sólo á los acreedores, que dueños de cantidades numéricas, sin gastos ni contribuciones que pagar, sin perjudicarse en nada por la situacion anormal del país, tratan de cobrar en oro y de exportar sus capitales en valor íntegro, moneda universal oro, no en valor corriente, moneda de la localidad.

Cobrando en el valor legal ó moneda corriente, los acreedores tienen que preferir la situacion de sus fondos en la localidad, y no disminuye el capital activo que se emplea en la importancia de nuestras transacciones.

Si los deudores de contratos anteriores á la ley pagasen sus compromisos de moneda corriente en oro, desembolsarían lo bastante para amortizar la deuda pública y liquidar con sus acreedores.

No importarán ménos de 30 millones de pesos los contratos anteriores de que se trata.

Capital: decimos..... 30 millones.
Premio de oro al 150 P.% . 45 "

Y si el deudor pagara el capital al acreedor y la prima al Estado, por sí solo liquida la deuda del Estado, y el crédito de su acreedor.

Es injusto que tanta obligacion se imponga al deudor, y áun sin el beneficio de liquidar la deuda del Estado, puesto que es el acreedor el que percibe el beneficio ó premio del oro.

No; el acreedor debe recibir la moneda corriente, sin pensar en la exportacion de sus capitales, con perjuicio del Estado y del deudor. El acreedor sufrirá las consecuencias de la situacion del país, cobrando en moneda corriente, que resolverá en oro, como todos, cuando el oro venga á sustituir á la moneda de localidad. Si ántes quiere exportar fondos, que sufra la depreciacion que todos sufriríamos si pensásemos realizar nuestras propiedades y reducir su valor á la moneda universal, con el mismo objeto de exportacion de nuestros capitales.

(*Continúa.*)

Los vagos.

Cumple LA VOZ DE CUBA y seguirá cumpliendo el sagrado deber de llamar la atencion de la Autoridad sobre la vagancia, sobre la gente de mal vivir y malos antecedentes, que, formando parte de los *seis mil* ó más mandados vigilar, ó sin esa nota, pululan por esta capital, centro del laborantismo y foco donde se urden las grandes estafas, las falsificaciones de billetes del Banco y cuantos planes siniestros puedan realizarse para auxiliar á los rebeldes, en la infinidad de formas ó por los infinitos medios que tienen á su alcance en capitales tan populosas como ésta, y donde la policía no es un modelo, ni puede serlo por causas que hemos indicado repetidas veces.

LA VOZ DE CUBA, centinela avanzado en la defensa de la patria, y enemiga irreconciliable del desórden y de los traidores, no habrá de desistir de su propósito, ni desmayar un solo instante, sino por el contrario, habrá de ser más y más insistente á medida que el peligro que teme le parezca, por no adoptarse las medidas que propone, más cercano, pero es lo cierto que con llamar la atencion de la Autoridad, con constancia sin igual, y con denunciar abusos un dia y otro dia, como venimos haciéndolo, sólo se remedia *un tanto* el mal, y que miéntras no se adopte una medida tan general como severa, muy poco ó nada se habrá adelantado y el grave mal irá tomando sin duda alguna, alarmantes proporciones,

Y no hay que olvidar que si por acaso llegare una crisis de subsistencias, esas crísis se han convertido siempre y en todas partes en graves perturbaciones de órden público, que es urgente precaver, aquí más que en ningun punto, por lo mismo que los enemigos de España encuentran pretexto en todos los acontecimientos para realizar sus proyectos maquiavélicos.

LA VOZ DE CUBA, que cuando la demagogia en época no muy lejana muy desgraciada en Cuba, levantó su bandera en esta capital, llegó á creer necesaria hasta la ley de sospechosos por si los traidores buscaban en una bandera *hábiles pretextos* para una vasta conspiracion contra España, como hubiera sucedido si el *triunfo de la anarquía* no hubiera cesado en la Península y aquí; y que no titubearía en clamar por esa ley el dia en que la situacion política pudiera reclamarla, para salvar la integridad del territorio español, no pide que se dicte contra los vagos y gentes de mal vivir una medida cruel ni mucho ménos: lo que sí pide y pedirá es que contra los elementos peligrosos que hay en esta capital, se tomen precauciones muy severas, y que serian muy legítimas, para evitar el aumento alarmante de la estadística criminal y para estar prevenidos contra sucesos como el que arriba hemos indicado.

Porque ¿qué puede esperarse de esa multitud de hombres que despues de haber sufrido prisiones repetidas, ó condenas en el presidio, se les ve formando parte de *cuadrillas* sospechosas, ó de tahures en los garritos de los juegos, ó viviendo constantemente en los cafés, en los billares ó en las casas de ciertas mujeres? ¿Se logra ó remedia algo con detener á esos hombres, y llevarlos á la cárcel para ponerlos en libertad á los pocos dias, por haber satisfecho la multa ó cumplido la prision gubernativa impuesta, cuando se les impone? Nada absolutamente, más que aumentar el presupuesto de la cárcel, para que á los pocos dias vuelva ese hombre á incurrir en nueva falta, para repetirse la detencion, y á los pocos dias volver á ponerlo en libertad, que es, repetimos, el resultado contraproducente que se obtiene.

Esos hombres necesitan un correctivo más severo: para esos hombres es urgente una leva que se los lleve del país ó un correccional donde, á la par que sufran el castigo merecido, se les obligue á trabajar.

Y el correccional ó la leva es lo que venimos pidiendo hace mucho tiempo, y lo que es cada vez más urgente para precaver males; que tememos que habrá que lamentar si una de dichas medidas no se adopta.

Otra vez los corresponsales.

Dias hace que no leíamos en *El Cronista* las correspondencias telegráficas de Cuba, que venia traduciendo del *Herald*, quien las recibia de su corresponsal en esta capital. Sin duda, con el cambio de corresponsal y miéntras el nuevo *tomaba lengua*, hubo interrupcion pasajera, y nada más, porque en un telegrama, que encontramos en *El Cronista* del 13, dice el corresponsal del *Herald* entre otras cosas muy curiosas, que "EL CIERRE DE LAS CASAS DE CAMBIO *era muy embarazoso para el público, pues no había donde comprar pequeñas sumas para pagar los sellos de correos y los derechos de telegrafía.*"

El embarazo que ha causado al público, segun el corresponsal del *Herald* el que se hayan cerrado las casas de cambio, es muy insignificante ante los graves males que originaban sin fijar la corresponsalía *tabilla*. Y de seguro, que hayan cesado esos graves males, es lo que siente el corresponsal del *Herald*.

Aplicacion de los Arancels de Aduana.

En nuestra seccion de Remitidos publicamos uno con el título de "*Aduanas;*" y si es cierto lo que en él se refiere, llamamos sobre el particular la atencion del Excmo. Sr. Director General de Hacienda, y no dudamos que S. E. evitará un error que viene á ocasionar una injusticia. Nadie desea más que LA VOZ DE CUBA la pura y recta administracion de las leyes fiscales, y nadie con más energía que LA VOZ DE CUBA clamará por que se castigue con todo el rigor de la ley, sobre todo en las actuales circunstancias, á los contrabandistas que defraudan al Estado los derechos que debe percibir segun la ley. Pero al mismo tiempo nada pedirá con más empeño que no se dén á la ley interpretaciones erróneas que resulten en perjuicio del comercio. El caso es digno de estudiarse, y merece que se fije en él la atencion del rectísimo Sr. Director General de Hacienda.

Revista Mercantil.

El mercado azucarero no ha presentado esta semana tanta animacion como en la anterior, pero los precios han seguido subiendo en proporcion al alza constante que han tenido los cambios. Cotizamos el número 12 para el extranjero á 22 reales (contra 10½ á 10¾ rs. en la correspondiente semana de 1873;) pero es de advertir que se ha pagado á 23 reales por el número 13, y á 24 idem por el número 14. En mascabados y concentrados se han hecho muy pocas operaciones. En la semana han cambiado de manos 15,908 cajas de todas clases, contra 20,289 en la semana anterior y 34,266 en la correspondiente de 1873.

La exportacion asciende á 34,085 cajas y 5,058 bocoyes, contra 35,266 de las primeras y 1,375 de los segundos en 1873; y desde 1º de enero á 562,861 cajas y 56,357 bocoyes, contra 540,781 y 86,360, respectivamente, en igual período de 1873. La existencia comprende 291,809 cajas y 5,719 bocoyes, contra 446,895 de las primeras y 14,514 de los segundos en 1873. Haciendo la acostumbrada reduccion de bocoyes á cajas, tendremos que el total de éstas por los conceptos de exportadas y existentes es de 1.040,898 en lo que va de este año, contra 1.140,298 en igual período de 1873.

Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 488,970 libras, y desde 1º de enero 11.586,250, contra 6.324,100 en 1873; y del torcido, 2.677,000 tabacos en la semana, y 98.844,000 en lo que va de año, contra 120.380,000 en el correspondiente período del año anterior.

El mercado de cambios ha ofrecido regular animacion en la semana, habiéndose contenido un tanto la demanda ante la continua subida de los tipos, que ya tocan, puede decirse así, al 200 por 100, por lo que respecto á £, pues éstas se cotizan de 188 á 192 por ciento premio (contra 55 á 56 id. id. en la correspondiente semana de 1873), y al cerrar el mercado se nota tendencia á nueva alza.

El oro español no va en zaga respecto de los cambios en el mercado general, si tal nombre puede darse al corto número de vendedores. Su cotizacion, bastante difícil de fijar, varía entre 171 y 176 por ciento premio.

En Bonos del Tesoro se han hecho pocas operaciones. Pueden cotizarse á 14 por 100 premio.

En el mercado de acciones se ha notado regular demanda, habiéndose hecho algunas operaciones en las del Banco Español, Banco del Comercio, Compañía Española de Alumbrado de Gas y Ferro-carril de la Habana.

El metálico importado en la semana asciende á $538,879, y desde 1º de enero á $4.159,709, contra $154,435 en 1873.

Del mercado de importacion en general puede decirse que no ofrece variacion notable al comparar su estado con el de la semana anterior. Los arribos han sido de no escasa importancia, principalmente en artículos de primera necesidad, y aunque esta circunstancia debió influir en los precios, en el sentido de baja, ha resultado todo lo contrario, á consecuencia de la subida en los cambios.

Reunion.

Entendemos que esta noche á las ocho se reunirán en Palacio, por órden del Excmo. Sr. Capitan General, todos los coronéles y jefes de cuerpo de los Voluntarios de esta capital.

CORRESPONDENCIA.

No es ciertamente la carta que insertamos á continuacion la primera queja que acerca del particular que se refiere produce, no; el vecindario de las inmediaciones de la Plaza de Armas, sino el vecindario todo de la Habana, que ve rebajada su cultura con las chocantes faltas de ornato que en la poblacion se advierten.

"Desearía, dice la carta á que nos referimos, tuviese V. la bondad de dar cabida en el medio del acreditado periódico que V. dirige, al Sr. Alcalde Corregidor, ó á quien corresponda, sobre la casa derrumbada que existe calle del Obispo esquina de los Oficios Plaza de Armas, que, por haber tantos años que se encuentra en esa manera, llegó á desempeñar el papel de potrero, ó para mejor dicho, de basurero, en donde se depositan todas las inmundicias de los almacenes y mas establecimientos inmediatos, llegando al extremo de que algunos inquilinos de las casas anexas le tienen dedicado á criadero de toda clase de animales, lo que, como V. comprende, sería bueno que el Municipio tomase las medidas convenientes por beneficio de la higiene pública; y para evitar todo esto sería bueno lo mandaran edificar, mejorando con esto el hermoseo y simetría de la plaza.—*Un vecino.*—Habana, mayo 22 de 1874."

Si nuestra voz (que en este caso, como en otros muchos, es la expresion fiel de los deseos generales) valiera algo para el Excmo. Ayuntamiento, nosotros le suplicaríamos encarecidamente que tomase en consideracion el pedido que el ornato público es un importante signo exterior de la cultura de una poblacion — que, haciendo que sean una verdad las Ordenanzas Municipales, obligase al dueño (que no recordamos ahora quién sea) del solar aludido, á que fabrique en él. ¡Pues acaso no es una vergüenza para la ciudad y para la Corporacion que la representa, que en el punto más importante de la Habana, al lado del palacio del Gobierno, exista un originalan sin fijar la corresponsalía *tabilla*. Y de seguro, que hayan cesado esos graves males, es lo que siente el corresponsal del *Herald*.

Orden público.

Dias hace que no publicamos sorpresas de juegos ni áun en los *garitos* de los chinos, y creyéramos, por lo que parece que ha vuelto á jugarse y que se juega mucho.

Si esto es cierto, ¿qué hace la policía? ¿Acaso le teme á los jugadores? ¿O temen los empleados de policía perder el destino, porque al sorprender un juego encuentren personas de esas que blasonan de influyentes y de poder quitar el empleado que se les antoje? ¿Será que la policía ignore donde se juega?

Carecemos de datos para contestar á las preguntas que dejamos consignados, pero repetimos que se dice que se juega otra vez y que se juega mucho, y que lo cierto es que hace dias que no hay sorpresas ni áun *en los garitos de los chinos*, ni en las *trastiendas de las bodegas.*

Al Excmo. Sr. Corregidor toca averiguar la verdad de lo que haya, y adoptar las enérgicas medidas que procedan, para que no se diga que vuelven las *intermitencias* de siempre, es decir, que se da una órden que los primeros dias se exige su cumplimiento con gran tesson y, trascurrido cierto tiempo, no se cumple, y el desórden que trató de evitarse vuelve á imperar lo mismo ó en mayor escala que ántes de darse la órden.

No quisiéramos que llegase á suceder algo parecido con la persecucion del juego.

Como á las doce y media de la noche de ayer tuvo noticia el celador de Atarés de que en la Casa de Socorro del tercer distrito habia un hombre herido: resultó ser un jóven natural de esta á quien un negro desconocido, al transitar por el callejon de la Plata, infirió en un costado una herida.

Ayer tarde fueron robadas del zaguan de una casa particular, las dos sillas destinadas á los porteros. ¡Hasta las sillas de los porteros!

Un vecino de Bemba, indocumentado, llegó ayer á la Habana, y por via de saludo á la capital, se dirigió al Ayuntamiento y escamoteó una cartera con 50 pesos y una cédula en un individuo que acababa de venir de San Cristóbal y estaba revisando las listas de Milicias. El ladron fué preso, pero lo robado no pareció. Como si en la Habana no hubiera bastantes cacos, nos vienen de otras poblaciones.

El Celador auxiliar del Corregimiento ha remitido á la cárcel al individuo que preventivamente se hallaba detenido por concurrir en él antecedentes que le perjudican en la causa que se sigue por hurto de 3,800 pesos al mayordomo del Sr. Argudín. Asimismo, ha detenido en el cuartel de Policía, por circunstancias parecidas, á otro individuo compañero del anterior. Ambos están incomunicados. Además, han sido ocupados varios muebles y prendas de procedencia sospechosa que se hallaban en poder del primero de los presos indicados.

Por faltas á la policía ha sido puesto á buen recaudo un individuo sobre quien pesa una causa gubernativa.

El dueño de un establecimiento de la calle del Obispo dió parte de que un dependiente suyo, á quien desde el dia 1º habia entregado para su cobro varias cuentas, no habia parecido, á pesar de que escribió una carta en que prometió volver al dia siguiente de su salida.

A la Casa de Recogidas fué remitida una meretriz vecina de la calle de la Lamparilla por infraccion del Bando.

Se impuso una multa á una vecina de la calle de la Compañía, y otra á un dueño de bodega por tener abierto su establecimiento á deshoras de la noche.

El celador de Peñalver multó á un asiático, que vino de Matanzas, por no haber presentado sus papeles de domicilio, y á un coro compuesto su gran misa de *requiem* superior á la que Rossini escribió á funerales del comisario general de Prensa en España, y ha podido ejecutarse á la muerte de Manzoni. Con ese sentimiento patriótico y artístico, que ha sido la gloria de la Italia, acudieron á la iglesia de Sicilia convento del Plamonte, Ministro de Roma, músicos, coristas de los templos y de sus teatros, y artistas de la órden, solicitando como un honor el poder gratuitamente á esta bella solemnidad musical, consagrada á un gran poeta, que á realzar al propio tiempo á esta poetisa, verdadera gloria de la Italia tanto que entre 5,000, Verdi escoge los 200 instrumentistas y los coristas más distinguidos de la de Milan, de San Cárlos de Nápoles, Pergola de Florencia, de la Felice ciud

permanente que hay en la capital de Inglaterra.

Los artistas se quejan este año de que hay paralisacion en la venta de cuadros, debiéndose principalmente esto á la crisis comercial de los Estados Unidos. La América, que como toda nacion jóven nacia á la vida de las artes hace pocos años, y podia consagrar á esta nueva pasion sus inmensas riquezas, habia sido una mina para los pintores franceses, y merced al oro de California y á los *dollars* de Nueva York, los cuadros más medianos de los artistas en boga llegaron á alcanzar precios fabulosos, y con los que jamás soñaron en sus tiempos los Delacroix y los Horacios Vernet. Tal vez esto ha sido un mal para las artes, pues el noble estímulo que inspiran merecidas recompensas, una vez exagerado, ha convertido al artista como al poeta dramático francés en un sér ambicioso más del oro que de la gloria, y que, sabiendo que sus lienzos serán fabulosamente pagados, hace de las artes un comercio como el de las modas de Dorth ó las joyas de Lemonnier, dando lugar á que entre brillantes y perlas preciosas se encuentren más de una vez falsas piedras cuando falta al talento su inspiracion.

Tengo que abandonar el campo de las artes para condensar en breves líneas las novedades de la política. Por fortuna, estas no abundan en Francia en los breves dias trascurridos desde mi última carta. La reunion de la asamblea de Versalles, ante la cual se han presentado los nuevos ministros, ha pasado sin la más leve agitacion. Cualquiera que hubiese asistido á la discusion sosegada y pacífica de la ley destinada á mejorar la remonta de caballos para el ejército, habria creido que ministros y diputados se hallaban en contacto hace largo tiempo. El nuevo presidente del consejo, general Cissey, que en estos debates pronunció algunas frases, no tiene las pretensiones de ser un orador, como en otro tiempo lo fueron el duque de Broglie ó M. Thiers. En cambio puede mostrar una magnífica hoja de servicios. Nacido en el seno de una familia distinguida de la Borgoña, donde su abuelo fué coronel de dragones y su padre capitan de la guardia, Cissey se distingue ya jóven bajo el mando del duque de Isly en la Argelia, gana en Inkerman su faja de general de brigada y cuando despues de la gloriosa campaña de Italia tiene la desgracia como todo el ejército del Rhin, de verse encerrado en Metz, él es uno de los pocos que en el consejo de guerra reunido por Bazaine para acordar aquella triste capitulacion propone que se reunan los 100,000 hombres que aún pueden llevar las armas, y que esta columna abra brecha á costa de su sangre al través de las líneas germánicas. Es bien seguro que de seguirse su consejo, Bazaine no lloraria su prision en la isla Margarita y París no habria contemplado los incendios de la *Commune*.

Una línea más, para desmentir la mision que el *Univers* atribuye al caido general Élio cerca del gobierno de Versalles para advertirle y en nombre de don Cárlos, de los peligros que tendria para la Francia la candidatura alemana del príncipe Federico Cárlos al trono de España. Semejante candidatura solo existe en la imaginacion del *Univers*.

COELLO.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas Junio 13 de 1874.

La Historia, libro de enseñanza, experiencia basada en hechos consumados y espejo donde se reproducen los hechos memorables, es la fuente comun de donde emana para las generaciones que se suceden el conocimiento de las causas que arruinaron grandes imperios y levantaron naciones.

Sin la Historia, por larga que fuera la vida de los hombres, y aunque la consagraran toda al estudio del corazon humano, poco se adelantaria. Aunque los encargados de regir los pueblos fuesen todos unos Séneca ó aunque viviesen tanto como Matusalen, y su aplicacion y costancia fuesen grandes: aunque su amor al bien de sus gobernados fuese tan maravilloso como el que Demóstenes tenia á la elocuencia, sin las lecciones de la Historia no darian un paso en el camino del progreso.

Por el contrario: cuando se desea acertar, cuando se quiere conocer el estado en que se hallaron los pueblos y tener idea clara de los hechos, se recurre á la Historia, y en la de cada nacion se encontrarán situaciones idénticas á nuestra situacion, y el remedio que ha sido bastante eficaz para salvar el reino y los intereses en peligro. Siguiendo los consejos de la Historia, las probabilidades de acertar pasan del 90 por ciento. Por eso se dice comunmente: *Esto dice la Historia, esto aconseja la experiencia de todos los pueblos y de todas las edades.*"

Dicho lo que antecede, no debemos pasar adelante sin manifestar lo mucho que se han fijado los lectores de LA VOZ DE CUBA en aquel artículo de fondo en que insertó el escrito del Sr. Jimenez, relativo á la "*Cuestion Económica*. Mucho llamó la atencion el acertado criterio con que LA VOZ probó lo inconveniente de aquel proyecto, y gran aceptacion nos mereció el saludable consejo dado por LA VOZ á quien puede gestionar sobre el particular.

Hay ideas muy felices, pensamientos que deben reproducirse para que, se entienda que han merecido la aprobacion pública y, ya que no íntegro, permitasenos siquiera que vean la luz otra vez (dignos son de esta deferencia) los siguientes párrafos.

"Más acertado seria adoptar el método
" sencillísimo que en la práctica está dando
" tan magnífico y admirable resultado en un
" pais tan inteligente y tan adelantado como
" Francia.
" A nuestro entender, así es como deberia
" legalizarse la situacion del Banco Español
" de la Habana, y no ampliando su capital
" con acciones que se pagarian, con 40 por
" 100 de demérito.
" Y es tan positivo, tan brillante el resul-
" tado obtenido en Francia, que el Ministro
" de Hacienda Mr. Magne tuvo que oponer-
" se, poco tiempo hace, á la proposicion
" presentada por el Director del Banco
" Francés ofreciendo restablecer el pago de
" los billetes pequeños en moneda de plata.
" Porque es de advertir que la plata pierde
" en la actualidad de 30 á 40 por 100 en su
" relacion con el oro; y los mismos que alli
" se oponian en un principio á la circulacion
" forzosa, prefieren hoy el billete pequeño,
" que solo pierde *uno por mil* en su cambio
" por oro, á la plata que está despreciada
" de 30 á 40 por 100 del valor que legalmen-
" te representa.
" ¿Qué necesidad tenemos aquí, lo repe-
" timos, de inventar nada ni de aventurar-
" nos en experimentos de resultados más
" que dudosos, cuando tenemos á la vista
" un ejemplo tan elocuente, tan concluyente
" y tan practicable como el de Francia?
" ¿Para qué andar tras peligrosas incógni-
" tas, cuando lo que se necesita es una cosa
" tan sencilla, y tan conocida, nosotros en sus
" pormenores sino—lo que es más decisivo—
" en sus infalibles é incomparables resulta-
" dos?"

Ahora bien: aquí tenemos un hecho histórico, y bien reciente por cierto; aquí tenemos un ejemplo digno de que se imite, y la Autoridad que así lo decrete ocupará en la Historia de España una brillante página, como que será el salvador de una de sus mejores provincias.

Si nuestras circunstancias son idénticas en su esencialidad á las de Francia: si aquel gobierno sentia, como el nuestro, la falta del oro, y dispuso que su Banco emitiese billetes rectangulares 1,200 millones en papel, dándole en garantía otros tantos en *Bonos* del *Tesoro*, salvando así su precaria situacion, ¿por qué nosotros no hemos de hacer lo mismo? ¿Por qué andarnos de rama en rama? ¿No es infinitamente mejor abrazarnos al tronco? Estamos, ó no estamos en circunstancias idénticas á las de Francia? ¿Podemos ó no podemos hacer lo que ella hizo? Si estamos y podemos, no perdamos tiempo..... La corriente es impetuosa. La especulacion juega hábilmente con nuestras medidas, encuentra los quites con la mayor destreza, y el ménos experto comprende que es necesario desarmarla de una vez; porque con paliativos no se pone remedio ni concluyen tantos males. Esto nos lo enseña tambien la experiencia, cada dia nos engañamos más y más, y todos sabemos que con el agua á la rodilla principiaron las medidas para arreglar la situacion económica, que en nada ha podido mejorar esta situacion, hasta que podamos decir que las marejadas cubren ya nuestros hombros..... Preciso es no perder de vista lo que mas urge, y evitar en cuanto sea posible lo que pueda sobrevenir.

Es bastante general, por desgracia, la conviccion de que la cuestion económica es mucho más temible que la guerra; y tal vez no faltaríamos á la verdad si dijésemos que los enemigos de España cifran en la primera mucho más que en la segunda sus esperanzas. Ellos intentan arruinar la Isla: no lo pueden lograr de potencia á potencia; por las armas no lo conseguirán nunca; y, firmes en su propósito, buscan la solucion, que no hallaron con sus correrias por los escondrijos de la parte Central y Oriental de la Isla, en los rastros y plazas públicas, y confian (fundadamente si nos descuidamos) en que el hambre suplirá las expediciones que no pueden ya introducir fácilmente en esta provincia.

Un pariente que el dia 1º tenia que abonar el 25 por 100 de derechos en oro, nos ha dicho: "En igual caso que yo se hallaban dos ó tres *laborantes*, y no puedes figurarte lo fino que trabajaban para que se suscribara un *molote*: estoy seguro que no han dormido, que no han comido y que no han descansado en todo el tiempo trascurrido desde el dia 1º hasta el dia 5 en que LA VOZ DE CUBA ha dicho que el Gobernador General habia ordenado al Banco facilitara oro á los que deban satisfacerlo por derechos á la Hacienda.

Que los enemigos de España agucen todo su ingenio, que pongan en juego toda su habilidad, en movimiento toda su astucia, y que para todo tengan su red prepagada, es la cosa más natural del mundo; pero lo que no se comprende, lo que está cubierto con el velo del misterio, lo que tanto se comenta y mucho más desagrada, es, que en nuestro pueblo existan no quiero decir comprender todo el mal con que afligen á sus hermanos y todo el perjuicio que causan, oponiéndose con traje prestado á los esfuerzos que hace el Gobierno para mejorar la situacion. Mientras no se apele inflexiblemente al empleo severo de la autoridad para obligar á los enemigos solapados y á los amigos equivocados á que hagan lo que sea indispensable para salvar la situacion; miéntras continúe la especulacion y no haya un severo castigo para los que así atentan al bienestar de los habitantes de esta perla de la corona de España; y por fin, miéntras no unamos todas nuestras fuerzas en torno de la Autoridad, cooperando enérgicamente con susesfuerzos, ni nuestros repetidos sacrificios, ni la buena voluntad de las autoridades, ni ambas cosas juntas nos darán la paz que anhelamos, ni áun los alimentos necesarios para la vida.

Muchas noticias falsas han circulado esta semana por Matanzas. La *gente* que aún tapa su cara con impercepible máscara, ha inventado grandes disgustos acaecidos en la Habana. El Rastro, la plaza Vieja, el muelle, la procesion del Córpus y otros puntos que seria prolijo nombrar, *han sido teatro de grandes sucesos*.... ¡¡¡Hasta cuándo los laborantes abusarán de nuestra paciencia!!!....

Por supuesto que los hombres sensatos no es posible que den crédito á tamañas invenciones; pero los que aspiran á negociar con la timidez aprovechan todos los momentos favorables para especular codicia.

En los primeros dias del mes hubo algunas dificultades en nuestro Rastro, porque los encomenderos no querian, segun se dice, que se beneficiasen las reses porque no tenian oro con que abonar los derechos. Algunos han intentado esta mañana esta nube como indicio de desacato á lo mandado; pero tal suposicion ha sido por demas errónea. Los encomenderos, y especialmente el que mas ganado arrima á nuestro matadero, nos consta que buscaban oro ántes de la hora en que tienen que honar los derechos, y que no lo encontró. Nos han dicho tambien que les pedian al 200 por 100, y que al ver tan extraordinario abuso, resolvieron no comprar oro, y así lo han hecho; mas á la hora en que habian de beneficiar las reses se dijeron al rematador: "Oro no lo tenemos; cóbresenos el equivalente que se quiera; nosotros no podemos traer ganado sin saber que es lo que nos cuesta para poder vender; y si se nos quiere poner á disposicion de los especuladores, pues nuestro ganado, y el que aquí tenemos, para que Matanzas no se quede mañana sin carne, y para otro dia que arrime quien pueda y tenga oro....

Afortunadamente el asunto no tomó siquiera el carácter de conflicto, debido *casi únicamente* al verdadero patriotismo y buen deseo de los encomenderos y expendedores.

Con verdadero entusiasmo formaron para la procesion del Córpus-Christi todos los batallones de voluntarios, escuadrones y compañías de Marina. Guias del Gobernador y de Ostende, caballería, milicianos y bomberos. La procesion estuvo concurridísima, lo mismo que la fiesta por la mañana en la Iglesia. Un inmenso concurso seguia á la procesion por todas las calles que recorria, y pocas veces nuestra Catedral Arana se vió tan interesante. Al sacar y al volver al cuarto de Banderas, la de cada batallon, nos deleitaban las músicas con la magestuosa marcha real; y la instruccion, y la bizarría y aire marcial con que los voluntarios desfilaron por delante de nuestro palacio, habrá llenado tanto de satisfaccion á los leales como dolor á los enemigos de España.

El mes de mayo nos ha castigado, continuando la seca, como en los anteriores. La fiesta de las Flores se celebró en nuestra parroquial como no hemos visto que se haya celebrado en 16 años que hace residimos en Matanzas y que asistimos á esta fiesta.

Serios temores hemos tenido dos ó tres veces que los *pasados* gobiernos han nombrado párrocos para Matanzas, y no fué poca la complacencia de estos feligreses al saber que los señores nombrados no llegaron á pisar aquí. Y en verdad que sería muy sensible que otro reemplazase á nuestro digno párroco; pues no seria fácil tal vez reemplazar las meritorias cualidades del Sr. Serra. Creemos que no llegará este caso, y que el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico se alegrará de que Matanzas, importante poblacion de esta provincia, aprecie en su justo valor las prendas sacerdotales del Sr. Serra, así como tambien las apreciabilísimas del Sr. Valls.

B.

Vapores de los Estados-Unidos.

Los vapores americanos *Cleopatra y City of San Antonio*, procedentes aquel de Nueva York y éste de Nueva Orleans, nos han traido periódicos cuyas fechas alcanzan hasta el 17 del corriente. De ellos traducimos lo que sigue:

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 12 de junio.

Lóndres.—Las escenas de ayer se han repetido hoy al pié de la letra en la cestacion del Oeste diagonal de la capital del tren parlamentario para Versalles. El populacho se reunió de nuevo en gran número, y los diputados de la Asamblea fueron respectivamente insultados y victoreados. La policía tuvo tambien que dispersar á los revoltosos, y prendió á doce de los más violentos. Cuatro de los arrestados fueron puestos en libertad despues de haber sido identificados, y el resto sometido á juicio. Tan alarmante fué la demostracion que se envió un cuerpo de tropas á la estacion para que ayudase á la policía á conservar el órden. Mr. Armando Adam, hermano del diputado del mismo nombre, y Mr. Spuller, hermano del editor de la "República Francesa," periódico republicano radical, se hallan entre los arrestados.

El gobierno ha prohibido la publicacion del *Pays*, bonapartista, el *Rappel*, republicano radical, y *El Siglo XIX*, órgano republicano conservador durante quince dias, por sus violentos ataques contra la policía.

Berlin.—El consejo federal de Estado ha votado extender á todos los Estados del imperio la nueva ley prusiana para el registro civil de los nacimientos, defunciones y matrimonios. Los miembros bávaros del consejo votaron con la mayoría, demostrando así que las influencias ultramontanas no han podido prevalecer en Baviera. Los representantes sajones votaron con la minoría, que ascendia á ménos de la cuarta parte de los miembros que asistian al consejo.

Roma.—Los peregrinos americanos y los principales miembros de la sociedad para la promocion de los intereses católicos en los Estados Unidos se han reunido hoy en el palacio Borromeo. El cardenal pronunció un discurso elogiando á los peregrinos por su celo y valor, y distribuyó los certificados de miembros de la sociedad. El príncipe Lancilotti felicitó á los nuevos miembros, y el obispo Dwenger dió gracias.

Los peregrinos han presentado al Papa $100,000 en metálico, y además un cofrecito de muestras de oro de las minas americanas; saldrán de Roma el 20 del actual.

Paris.—Al ser arrestado anoche el conde de Saint Croix por haber maltratado á Mr. Gambetta, dijo á la policía que el objeto de su ataque era provocar un duelo: el conde ha sido oficial de zuavos de la guardia imperial. Mr. Gambetta lleva aún en la cara las señales del golpe que le dió el conde. Además de éste fueron arrestadas varias personas por la policía en la estacion del ferro-carril durante el tumulto.

Mr. Pablo de Cassagnac, editor del *Pays*, ha contestado hoy en ese periódico á la pretension de MM. Schoelcher y de Testelin, delegados, como hemos dicho, por los republicanos para exigir satisfaccion con las armas por el artículo en que atacaba á los miembros de la Izquierda. Dice que en él atacó á Mr. Gambetta y á otros diputados, pero no á Mr. Clemenceau, que no tiene derecho á pedir satisfaccion, aunque si dicho señor desea una querella personal puede conseguirla. Cassagnac declara que desea particularmente batirse con Mr. Gambetta, y añade que nueve miembros de la redaccion del *Pays* están dispuestos á batirse con otros nueve diputados republicanos, y á echar suertes para la eleccion de adversarios y armas.

Dél 13.

París.—Una nota semi-oficial protesta contra la relacion de los recientes sucesos hecha en los periódicos, como maliciosamente provocadora de agitaciones y rencores, y expresa la esperanza de que sean suficientes las medidas ya tomadas por el gobierno para restablecer la tranquilidad é impedir nuevos disturbios.

Del 14.

Lóndres.—Dícese que no tienen fundamento los rumores de que el virey de Egipto iba aumentando en grande escala sus recursos militares.

París.—El proyecto de ley constitucional que ha preparado el Centro izquierdo será presentado mañana á la Asamblea y se pedirá con urgencia que sea discutido inmediatamente. No puede saberse si se ha podido efectuar una reunion entre los Centros derecho é izquierdo hasta que el proyecto sea votado. La Izquierda moderada lo apoyará urgentemente, á pesar de su conocida antipatía á reconocer á la Asamblea como poder constituyente, haciéndolo con objeto de asegurar la República contra los bonapartistas. Reina mucha inquietud en relacion al resultado de la sesion de mañana de la Asamblea.

Mr. Clemenceau ha desafiado de nuevo á Mr. Paul Cassagnac por haber éste dado á entender que aquel habia obrado de una manera cobarde y deshonrosa. Propone un desafio entre diez diputados republicanos y otros tantos bonapartistas. Cassagnac ha contestado en tono de desden que él no se batirá sino con Gambetta, y que los diputados bonapartistas no pueden aceptar el desafio.

El gobierno ha tomado medidas vigorosas para impedir disturbios republicanos ó bonapartistas en los barracones. La policía ha mandado cerrar el Café de la Opera situado en el boulevard Haussmann, por ser punto de reunion de los bonapartistas.

Del 15.

Lóndres.—El corresponsal del *Times* en París, dice en un despacho á este periódico, que los votos en pró y en contra del Centro izquierdo y del proyecto de ley constitucional, serán casi iguales en número. Cincuenta de los miembros del Centro derecho son indecisos.

Si resulta ser verdad el rumor que circula de que estos diputados se abstendrán de votar, es probable que el Centro izquierdo salga ganando. El proyecto de ley propuesto contiene varios artículos; el primero provee que el gobierno se ha de componer de un senado, cámara de representantes y presidente de la república. El segundo confirma la presidencia de Mac Mahon hasta 1880. El tercero pide que se haga una revision parcial ó total de la constitucion por un proyecto de ley constitucional que despues se presentará.

El virey de la India dice en un despacho que las noticias relativas á las cosechas próximas son muy favorables.

Un telegrama semi-oficial de Berlin da un mentís explícito al despacho enviado de aquella ciudad el viérnes último 12 del actual que decia que el consejo federal de estado habia votado la extension á todos los nuevos Estados del imperio alemán la nueva ley mandada observar en Prusia sobre el registro civil de todos los nacimientos, casamientos y defunciones. Asegúrase al contrario que el consejo federal rechazó ese proyecto, limitándose á pedir que en ella se mande observar no está en armonía con las leyes de los diferentes Estados.

El consejo, sin embargo, adoptó una resolucion invitando al príncipe de Bismark á que en su calidad de Canciller, redactase un nuevo proyecto que podia aplicarse á todo el imperio.

El vapor *Africa* está haciendo el empalme final del cable brasileño cerca de las islas Madeira. El capitan Halpine, ayudante de la expedicion, espera tener la obra finalizada el 21 del corriente. Todo sigue bien.

Dice el *Post* que el proyecto de ley sobre el culto público pendiente de la decision del parlamento, el cual lleva el objeto de contener á los partidarios del rito, amenaza convertirse en una coalicion entre los miembros del clero de la alta Iglesia y los liberales, lo que puede dar por resultado una tentativa para quitar á los actuales miembros de la universidad de Oxford y poner en su lugar á Mr. Gladstone y el muy honorable Montagu Bertie, actualmente conde de Ancaster, que se oponen á la adopcion del citado proyecto.

El *Times* publica un despacho especial de Calcuta que dice: "El gobierno sigue auxiliando á 3.500,000 personas. No puede haber cosecha en Tirhoot hasta diciembre. El gobierno confiesa que pueden morirse algunos ántes de que sea posible hacerles llegar auxilios.

París.—Hoy fué presentado á la Asamblea el proyecto de ley constitucional redactado por el Centro izquierdo y se resolvió discutirle con urgencia por un voto de 345 contra 341.

La Asamblea estaba llena hoy de diputados y espectadores. Mr. Casimiro Perier presentó un proyecto de ley constitucional preparado por el Centro izquierdo y pidió que se declarara urgente su discusion. Dijo que el país pedia una terminacion del estado provisional. Pidió con urgencia una union contra los bonapartistas y demagogos. El orador fué interrumpido repetidas veces por la Derecha y aplaudido calurosamente por la Izquierda.

Mr. Labouloye apoyó la peticion de urgencia. Dijo que los recientes sucesos habian demostrado los peligros de una condicion provisional. La monarquía era imposible. El imperio solo conduciria á la invasion y opresion de la Francia. La república era el gobierno de todos y para todos y su establecimiento inspiraria confianza al país.

El general Rechournier (?) del Centro derecho y M. Raoul Duval de la Derecha se opusieron á la peticion de urgencia. M. de Rodrez, de la Derecha, advirtió á los miembros de la Asamblea que si se mudara la mayoría en la Asamblea, el mariscal Mac-Mahon podria creer que debiera hacer dimision de la presidencia.

Fué puesta á votacion entónces la peticion para urgencia siendo adoptada por un voto de 345 contra 341. Todos los ministros votaron en contra pero no en su calidad de ministros sino de simples miembros de la Asamblea. No se habia declarado cuestion de Gabinete. Habiéndose declarado de urgencia fué trasladado el proyecto á un comité de treinta.

M. de la Rochefoucauld, duque de Bisaccia y miembro de la extrema Derecha presentó entónces á la Asamblea una resolucion que en resúmen decia lo que sigue, la que fué leida en medio del más profundo silencio. Declara que el gobierno de la Francia es una monarquía y que el monarca es el jefe de la casa de Francia. El mariscal Mac-Mahon podia tomar el título de Teniente del reino y las instituciones nacionales serian determinadas por un acuerdo del rey y los representantes nacionales.

A la lectura de esta resolucion siguió gran excitacion. Rochefoucauld propuso que su discusion se trasladara al comité de los treinta, siendo rechazada su peticion por una mayoría de 345. Todos los ministros, excepcion hecha de M. Faillhaud votaron en contra. La Asamblea levantó su sesion hasta mañana.

Dícese que Rochefoucauld hizo dimision de su puesto de embajador á la Gran Bretaña ántes de presentar su resolucion.

Los diputados bonapartistas celebraron una conferencia ántes de la sesion de hoy de la Asamblea y convinieron en que de nada serviria el presentar una proposicion en contra de la del Centro izquierdo.

Roma.—Se ha prorogado el senado italiano. Se celebrará un consistorio en el Vaticano el 22 del corriente en que serán nombrados dos cardenales.

Los peregrinos americanos oyeron misa hoy en las Catecumbas oficiando monseñor Franchi.

San Francisco.—El vapor *Great Republic*, llegado hoy á este puerto, trae fechas de Yokohama hasta el 23 de Mayo. El gobierno, despues de haber dado órden de desistir de la expedicion á Formosa, tuvo que emprenderla por haber declarado las tropas que salian de todos modos y haberse negado á obedecer toda órden que fuese contraria. El gobierno tomó el asunto entre manos y envió á las tropas á la armería para aguardar la respuesta que habia de traer el enviado especial que habia ido á Pekin para tratar de este importante particular.

Se mudó de parecer en este plan y el 23 de Mayo llegaron noticias á Yokohama de que la expedicion habia desembarcado en Formosa, aunque se la resistió.

Hay una mejora manifiesta en el comportamiento de los japoneses hácia los extranjeros de todas clases.

Diez y ocho japoneses que naufragaron en las costas de Corea, fueron decapitados por el solo hecho de ser japoneses. Los coreanos están construyendo fuertes y ejerciitando á sus tropas para defenderse contra los japoneses.

El ferro-carril entre Kobe y Osaki fué inaugurado el 11 de Mayo.

Hay mucha excitacion en Yeddo á causa del atague que se dice haberse hecho contra el domicilio de la legacion británica. Resulta ahora que la policía estaba persiguiendo un individuo relacionado con la legacion y que se supone ser reo de una ofensa á las leyes japonesas.

En Shanghai el populacho amotinado atacó el barrio francés, cerca de la casa Ring Poo Jos, maltratando á M. Pertois y familia é incendiando su residencia. Fueron muertos cuatro chinos. Los amotinados atacaron otra casa en el mismo barrio, causando graves heridas á varias personas. La policía francesa logró á fin sofocar el motin con la ayuda de la policía inglesa. El disturbio tuvo orígen en que las autoridades franceseas estaban construyendo un camino cerca de la casa de Jos.

El *Great Republic* sufrió una tempestad causada por un ciclon el 23 de Mayo, siendo bonancible el resto del viaje.

Del 16.

Lóndres.—Sir Charles Fox, célebre ingeniero civil inglés, ha fallecido.

Despachos de París dicen que está ardiendo una parte del bosque de Fontainebleau.

El *Daily Telegraph* publica un despacho especial de la Asia Central en que se anuncia haber estallado una rebelion. Habian sido decapitados 16 oficiales de alta categoría. Los comandantes rusos habian recibido órdenes de mantenerse neutrales.

Queen-town.—Cuando anoche llegó aquí el vapor "Parthia" se rehusó en el muelle un populacho numeroso y turbulento esperando que se presentase Enrique Rochefort, que sabian generalmente venia á su bordo. Cuando Rochefort pasaba el portalon fué reconocido por la multitud, que le recibió con silbidos, y se precipitó hácia él al desembarcar. La policía rodeó á Rochefort, quien se cree que habria sido linchado á no ser por semejante proteccion. La turba violentamente agitada, y silbando y gritando, siguió al escritor francés al Hotel de la Reina, desde donde le escoltó la policía hasta Cork. Su llegada á dicha ciudad era inesperada, y por tanto pasó por ella sin ser notado, y tomó eltren de las nueve para Dublin, desde donde se dirigirá á Lóndres.

París.—Los periódicos republicanos elogian á los miembros de ambos Centros de la Asamblea á causa de haber votado ayer contra la restauracion de la monarquía. Dicen que el voto de la Asamblea, aunque no proclama la república, demuestra que es imposible la monarquía.

Los periódicos orleanistas afectan considerar que la accion de la Asamblea ayer dejaba la situacion en el mismo estado, pero expresan la creencia de que el resultado de la votacion será la consolidacion de los poderes de Mac-Mahon.

En la sesion de hoy de la Asamblea, al leerse el diario de las transacciones de ayer, hiciéronse vivas quejas á causa de la inexactitud del escrutinio de la votacion. El general Cissey y otros tres dijeron que habian votado en favor de la peticion de urgencia de revision parcial ó total de la constitucion por un proyecto de ley constitucional que despues se presentará.

El virey de la India dice en un despacho que las noticias relativas á las cosechas próximas son muy favorables.

Un telegrama semi-oficial de Berlin da un mentís explícito al despacho enviado de aquella ciudad el viérnes último 12 del actual que decia que el consejo federal de estado habia votado la extension á todos los nuevos Estados del imperio alemán la nueva ley mandada observar en Prusia sobre el registro civil de todos los nacimientos, casamientos y defunciones. Asegúrase al contrario que el consejo federal rechazó ese proyecto, limitándose á pedir que en ella se mande observar no está en armonía con las leyes de los diferentes Estados.

El consejo, sin embargo, adoptó una resolucion invitando al príncipe de Bismark á que en su calidad de Canciller, redactase un nuevo proyecto que podia aplicarse á todo el imperio.

El vapor *Africa* está haciendo el empalme final del cable brasileño cerca de las islas Madeira. El capitan Halpine, ayudante de la expedicion, espera tener la obra finalizada el 21 del corriente. Todo sigue bien.

Dice el *Post* que el proyecto de ley sobre el culto público pendiente de la decision del parlamento, el cual lleva el objeto de contener á los partidarios del rito, amenaza convertirse en una coalicion entre los miembros del clero de la alta Iglesia y los liberales, lo que puede dar por resultado una tentativa para quitar á los actuales miembros de la universidad de Oxford y poner en su lugar á Mr. Gladstone y el muy honorable Montagu Bertie, actualmente conde de Ancaster, que se oponen á la adopcion del citado proyecto.

El *Times* publica un despacho especial de Calcuta que dice: "El gobierno sigue auxiliando á 3.500,000 personas. No puede haber cosecha en Tirhoot hasta diciembre. El gobierno confiesa que pueden morirse algunos ántes de que sea posible hacerles llegar auxilios.

París.—Hoy fué presentado á la Asamblea el proyecto de ley constitucional redactado por el Centro izquierdo y se resolvió discutirle con urgencia por un voto de 345 contra 341.

La Asamblea estaba llena hoy de diputados y espectadores. Mr. Casimiro Perier presentó un proyecto de ley constitucional preparado por el Centro izquierdo y pidió que se declarara urgente su discusion. Dijo que el país pedia una terminacion del estado provisional. Pidió con urgencia una union contra los bonapartistas y demagogos. El orador fué interrumpido repetidas veces por la Derecha y aplaudido calurosamente por la Izquierda.

Mr. Labouloye apoyó la peticion de urgencia. Dijo que los recientes sucesos habian demostrado los peligros de una condicion provisional. La monarquía era imposible. El imperio solo conduciria á la invasion y opresion de la Francia. La república era el gobierno de todos y para todos y su establecimiento inspiraria confianza al país.

El general Rechournier (?) del Centro derecho y M. Raoul Duval de la Derecha se opusieron á la peticion de urgencia. M. de Rodrez, de la Derecha, advirtió á los miembros de la Asamblea que si se mudara la mayoría en la Asamblea, el mariscal Mac-Mahon podria creer que debiera hacer dimision de la presidencia.

Fué puesta á votacion entónces la peticion para urgencia siendo adoptada por un voto de 345 contra 341. Todos los ministros votaron en contra pero no en su calidad de ministros sino de simples miembros de la Asamblea. No se habia declarado cuestion de Gabinete. Habiéndose declarado de urgencia fué trasladado el proyecto á un comité de treinta.

M. de la Rochefoucauld, duque de Bisaccia y miembro de la extrema Derecha presentó entónces á la Asamblea una resolucion que en resúmen decia lo que sigue, la que fué leida en medio del más profundo silencio. Declara que el gobierno de la Francia es una monarquía y que el monarca es el jefe de la casa de Francia. El mariscal Mac-Mahon podia tomar el título de Teniente del reino y las instituciones nacionales serian determinadas por un acuerdo del rey y los representantes nacionales.

A la lectura de esta resolucion siguió gran excitacion. Rochefoucauld propuso que su discusion se trasladara al comité de los treinta, siendo rechazada su peticion por una mayoría de 345. Todos los ministros, excepcion hecha de M. Faillhaud votaron en contra. La Asamblea levantó su sesion hasta mañana.

Dícese que Rochefoucauld hizo dimision de su puesto de embajador á la Gran Bretaña ántes de presentar su resolucion.

Los diputados bonapartistas celebraron una conferencia ántes de la sesion de hoy de la Asamblea y convinieron en que de nada serviria el presentar una proposicion en contra de la del Centro izquierdo.

Roma.—Se ha prorogado el senado italiano. Se celebrará un consistorio en el Vaticano el 22 del corriente en que serán nombrados dos cardenales.

Los peregrinos americanos oyeron misa hoy en las Catecumbas oficiando monseñor Franchi.

San Francisco.—El vapor *Great Republic*, llegado hoy á este puerto, trae fechas de Yokohama hasta el 23 de Mayo. El gobierno, despues de haber dado órden de desistir de la expedicion á Formosa, tuvo que emprenderla por haber declarado las tropas que salian de todos modos y haberse negado á obedecer toda órden que fuese contraria. El gobierno tomó el asunto entre manos y envió á las tropas á la armería para aguardar la respuesta que habia de traer el enviado especial que habia ido á Pekin para tratar de este importante particular.

Se mudó de parecer en este plan y el 23 de Mayo llegaron noticias á Yokohama de que la expedicion habia desembarcado en Formosa, aunque se la resistió.

Hay una mejora manifiesta en el comportamiento de los japoneses hácia los extranjeros de todas clases.

Diez y ocho japoneses que naufragaron en las costas de Corea, fueron decapitados por el solo hecho de ser japoneses. Los coreanos están construyendo fuertes y ejerciitando á sus tropas para defenderse contra los japoneses.

El ferro-carril entre Kobe y Osaki fué inaugurado el 11 de Mayo.

Hay mucha excitacion en Yeddo á causa del atague que se dice haberse hecho contra el domicilio de la legacion británica. Resulta ahora que la policía estaba persiguiendo un individuo relacionado con la legacion y que se supone ser reo de una ofensa á las leyes japonesas.

En Shanghai el populacho amotinado atacó el barrio francés, cerca de la casa Ring

[REMITIDO.]

Aduanas.

Sabemos que algunos señores importadores de esta plaza han ocurrido al Excmo. Sr. Director General de Hacienda reclamando contra lo resuelto por los señores vistas de víveres al aforar algunas partidas de arroces inferiores arribadas últimamente á nuestro puerto.

El caso merece estudiarse detenidamente; pues si es criminal en alto grado todo aquello que tienda á eludir ó defraudar al pago de los derechos que integramente correspondan á la Hacienda, cuando no existe esa intencion no es justo ni equitativo agraviar al comercio con la imposicion de otros derechos que los que legalmente correspondan.

Una casa de comercio de esta plaza recibió á fines de marzo último, dos partidas de arroz amarillo, procedentes ambas de Liverpool.—Al despacharse una de estas el señor vista la aforó por la partida 37 del arancel, manifestando al propio tiempo, que se habia incurrido en la multa del 10 p⅝ por cambio de la partida.

Llegada esta noticia á conocimiento de la casa citada, ocurrió con instancia al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, exponiendo las razones que, en su concepto, se oponian á la clasificacion del vista.

La partida 37 del arancel dice así: *arroz de clase comun*, cebada perlada, centeno, trigo y otros granos análogos."

La 38 se halla escrita de este modo: *arroz inferior al de la partida que precede, amarillo, triturado ó empolvado, llamado de hacendado.*"

Sigue una nota, en esta forma: "Debe entenderse por arroces inferiores todos aquellos *cuyo valor en bahía* no pase de 75 centavos de peso la arroba."

Ahora bien: el vista pretendia que el arroz citado, aunque amarillo, debia aforarse por la partida 37, es decir, por la partida del arroz blanco comun, porque su valor en *plaza* era mucho mayor que el señalado en la nota del arancel.

Es lamentable que una disposicion que no necesita interpretacion por estar clara y terminante, se interprete de un modo tan lastimoso. El arancel vigente se formó en 1870, hace cuatro años, y si entonces, ni en diez años atras, se hizo jamás en esta plaza ninguna venta del arroz á 75 centavos la arroba. Al discutirse por la Junta de aranceles esa partida, se acordó, y así se ha publicado que ese precio de 75 centavos debia entenderse *en bahía*, y ya sabemos que *en bahía* es y se entiende ántes de descargarse y de consiguiente, ántes de pagarse fletes, derechos, gastos y giros para reembolzar al remitente; porque miéntras no esté descargado el efecto, entregado al comprador, recibido en su precio, no puede enviarse á su dueño el líquido producido de su mercancía.

Hemos dicho que ni cuando se estudiaba el Arancel, ni en diez años de anterioridad, se efectuó aquí ninguna operacion de arroz á 75 centavos la arroba, y sobre esto queremos llamar la atencion para hacer comprender que la Junta de Aranceles no podia, sin hacer mofa de sí misma, señalar á un efecto para su avalúo un precio muy inferior al que hacia muchos años alcanzaba en la plaza.

Pero aquí se pretendia que valiendo *en la plaza* veinte y dos ó veinte y tres reales el arroz inferior, superaba en mucho el precio señalado en el arancel. Si el arancel dice que *en bahía* ¿por qué se pretende confundir el precio de *en bahía* con el precio de *en plaza*? ¿Por qué no se obedece la terminante clasificacion de las dos partidas del arancel?

El arroz amarillo, el triturado y el empolvado han de aforarse por la partida inferior á la del blanco comun, porque así lo dispone el Arancel al decir: arroz inferior al de la partida que precede, etc."

¿Admite esto alguna duda? Creemos que nó, aunque se nos oponga la nota que le sigue, porque esta nota es precisamente la que no permite interpretacion alguna, ni el mejor dicho, la que aclara, la que ordena que se considere como arroz inferior todo aquel que sea de clase baja, aunque sea blanco, para lo cual le señala el precio *en bahía*.

En junio de 1871 se pretendió aforar por la partida 37 cien sacos de arroz amarillo recibidos por los señores Arnz y Wetter, y mediante la oportuna reclamacion de éstos; oido el parecer de los periciales y de conformidad con lo propuesto por el Centro, el Excmo. Sr. Intendente ordenó el aforo por la 38.

Todo esto se expuso en la instancia elevada al Excmo. Sr. Director General de Hacienda; estas y otras razones se adujeron por varias casas importadoras que se habian en igual caso que la citada, y S. E., dando su conformidad á

Se gratificará generosamente al que entregue al Sr. Administrador del Ferro-carril de Marianao un reloj de señora n. 14,400, de cre esmaltado de azul remontoir con las iniciales L. C. enlazadas y de diamantes en la tapa y en la otra un ramo de diamantes, y además un broche atpler de oro onix y perlas, cuyos objetos se han extraviado el 11 del corriente.
4 14jn

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por ausentarse su amo se vende un café bueno pa na un principiante, pues promete ventajas. Calle de la Estrella n. 32. 4 13jn

Se vende una fonda en un punto inmejorable, por no poderla asistir su dueño, por asuntos de familia. Obispo 109, darán razon. 15 9jn

¡OJO!

Por no poderla asistir su dueño se vende con existencias ó sin ellas la antigua y muy conocida sedería El Lázcero, situada en uno de los mejores puntos de la calzada del Monte. En la misma informarán. 4 16jn

EN GUANABACOA.

Por tener que mudar de domicilio, se vende una casita muy buena, casi nueva, de tabla y teja, con algo de manqueria: no tiene gravámen de ninguna clase. Calle de la Fuente n. 45, darán razon. Su precio en billetes. 15 17jn

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un negrito de nueve años, muy entendido en el servicio de mesa y casa, deseando no lo manden á la calle, Virtudes 27.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila, á hombres sólos, una habitacion alta Cuba 74. 8jn29n

Se alquila la casa calle de Crespo n. 38, con mas comodidades, y la de San Luis Gonzaga n. 40 y Lagunas 34. Muralla 98 impondrán. 6 16jn

Se alquilan unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial. Calle de Mercaderes n. 27. 30 13jn

Se alquila la casa calle de los Genios n. 21, situada entre las del Consulado y la Industria. En la bodega esta la llave. Amargura, 63 esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 18jn

Se alquila la accesoria D. calle de Cuba entre las de Amargura y Lamparilla. En la bodega está la llave, Amargura n. 63 esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 18jn

POSESIONES ALTAS.

Habana esquina á O'Reilly, tienda de ropas El Louvre. 8jn29

Se alquila la casa calle Real de la Salud n. 162, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y un salon al fondo de 6 varas de largo por 5 de ancho toda bien solada y pozo con agua abundante; en 40 pesos al mes, en billetes del Banco Español. En la bodega de la esquina está la llave, y Cárdenas n. 2 esquina á la del Monte, impondrán. 4 11jn

Se alquilan para hombres solos y sin asistencia, unas preciosas habitaciones altas muy ventiladas, en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 20, á dos cuadras del paradero. 8 11jn

Se alquila la hermosa casa, Amargura 79, con dos salas, antesalas, 4 cuartos, cuarto de baño, caballeriza para cuatro caballos, y demás comodidades para una dilatada familia. Lamparilla 59, darán razon. 10 10jn

La magnífica, fresca y espaciosa casa, calle Ancha del Norte n. 95, se alquila. En la fundición de Lambden, 6 n. 95, darán razon. 6 10jn

Se alquila la muy espaciosa y fresca casa número 54, calle de las Lagunas, entre Lealtad y Perseverancia, acabada de recorrer y reparar. Es propia para una familia de largo tiempo de tabaco ó otro establecimiento análogo: se dará en condiciones equitativas para el arrendatario. Paula 67, vive su dueño. 5-13jn

SE ALQUILAN.

La casa calle de Bernaza número 56.
" " " " " 48.
" " " " Aguiar 11.
La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro número 719, esquina á Tulipan. El portero de la misma tiene la llave. Impondrán, Amargura número, 31. 30 14jn

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una mulata de veinte años, lavandera y planchadera, coartada en 903 pesos. Cuba 126, informarán. 4 13jn

DE MUEBLES.

Se vende una mesa de billar usada. Obispo 34, informarán. 4 17jn

Se vende; duquesa, pareja americana, dos troncos de arcos, espejo con luna de Venecia, escaparate de palisandro con espejos, gran tocador, caja de hierro, sofá, sillones y docena de sillas palisandro, canastillero con fondo de espejo, cama imperial palisandro con corona y elegante colgadura de seda y punto bordado, otra de hierro, otra al chica, nevera, bomba de riego, cuatro escaparates de cristales con coleccion de aves disecadas, piano, mesa de carredera de palisandro y otros muchos efectos; mas dos caballos de buena marcha, muy acostumbrados á disparar sobre ellos, cazando. Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 15. 4 10jn

Lavabo de palisandro. Se vende uno muy hermoso, baratísimo, y 1 curbato de cedro, 14 pipas cabidal. Inquisidor 3. 4 18jn

SE VENDE
UNA MESA
DE BILLAR.

En muy buen estado y en proporcion. En la calle de la Zanja n. 6 informarán. 8 10jn

DE ANIMALES.

En 120 onzas de oro del cuño español ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, se vende una hermosa pareja de caballos, color moro empedrado, de 5 y 6 años de edad, maestros de tiro y muy sanos.
De más pormenores impondrán, Amargura 46, de nueve á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.
Habana, 28 de mayo de 1874.—Cármen Garibaldi.
30 29m

DE CARRUAJES.
SE VENDE UN CUPE.

Calle de Cuba núm. 27, impondrán. 30 14jn

TRENES DE LIMPIEZA.
AVISO.

Casi de balde y dando grátis la pasta desinfectante se limpian letrinas, sumideros y pozos. Industria 73, y reciben órdenes para los mismos trabajos en la sastrería La Elegante, Sol, esquina á Villegas, y tabaquería calzada de Galiano esquina á Virtudes. No pasando la limpieza de 40 pies ó scan 80 carretones, queda concluida en una noche. 30 29m

EL PORVENIR
TREN DE LIMPIEZA,
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA,
Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio; idem Monserrate, ferretería; idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres; idem San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez; idem Teja dillo, esquina á Compostela; idem Habana, esquina á Paula; idem Cuba, esquina á Luz; idem Salud esquina á San Nicolás, bodega Lus, esquina á Habana, colchonería; O'Reilly esquina á Aguacate, tabaquería. Egido 49, esquina á Jesus María: Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
Es que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de orden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que consta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, dolencias de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE
SAN IGNACIO.

Del Ldo. D. Ricardo Reyes.—Calle de San Ignacio n. 53 esquina á Luz.—Habana.

ASOMBROSO ANTIODONTALGICO.
Específico sin igual para quitar de momento el dolor de muelas.
Se prepara y vende en la Botica de San Ignacio.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Contra las ALMORRANAS. El que la emplee se convencerá de sus excelentes virtudes medicinales.
Calle de San Ignacio n. 53, botica del Ldo. Reyes.

AUDITINA MARAVILLOSA.
Para quitar los dolores agudos de oidos.
Farmacia de SAN IGNACIO, calle del mismo nombre n. 53 esquina á Luz.—Habana.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numero crecido de casos y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las ronquedades, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues su composicion es inocua. Es el jarabe el específico en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, retencion de orina, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de algutiran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sistoyo ó de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,
no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de oido, tórticos, angunas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El mismo depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad z el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 2 onzas el pomo.

COSMETICO DE PENARANDA.
PARA TENIR EL PELO.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fatigada ó con alguna alteracion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

IMPORTANTISIMO!
Espíritu Balsámico Maravilloso
de San Ignacio.

Cura prodigiosamente cualquiera clase de hincada, golpes, contusiones, &c.
Aplicado en las MUELAS, cesa instantáneamente el dolor que producen las caries; en las ERISIPELAS, es un buen remedio: en las VIRUELAS, evita que den manchas, y por último, en las LLAGAS, es admirable, principalmente si se hace uso al mismo tiempo del
Unguento Divino y la Loccion Divina.
Preparaciones tan eficaces para las llagas por inveteradas que sean, y para los clavos de buba, que la multitud de casos en que se han probado, casi nos hace asegurar la curacion de cualquier LLAGA.
Se preparan y venden en su depósito principal, Botica de SAN IGNACIO, de D. Ricardo Reyes, Farmacéutico, calle de San Ignacio n. 53.—Habana.
8 18jn

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprevisible, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos sintomas, que no dejan descanso á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la fibrecalcinacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, la supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al cristerio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y aprobado por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar squina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Islac en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.
Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.
NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,
específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,
cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,
Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION
BALSAMICA,
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,
para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa diaria dolencia.—Véanse á 21 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvarzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.
Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras, etc.—Véanse.
Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.
Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.
Grupos de aves, perros, lagartos, para adornos de comedores, al natural.
Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.
Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.
Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.
Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.
Se broncea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.
Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.
NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.
Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.
del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.
Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.
Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Nectar soda.
Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin coliccs y sin dieta.
Hacen desaparecer los flatos é ventosidades, las acedías, saliboc, vahidos, jaquecas y curan en el todas las dispepsias y digestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.
En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son eficacísimos. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.
Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.
Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.
Sus virtudes desaparecen de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.
Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.
En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y es pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.
UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.
Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Los precios son: Habana y Cerro, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumerjiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien que, en la compresion de la cavidad del pecho, se le inyecte por la arteria carótida, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuelvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el kilo el bálsamo núm. 1 y 29 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bieles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última en Paris y con trenzas y rizos, bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, toda manta de pieda clesear para todo clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Termos completos, dorados y acero, azabache, guteperchá y coral; Peinetas de última, peines, cepillos; Perfumería, Tintures, Orzalina inglesa, Bay berine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Veloutyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.
SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,
NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas.
30—16 my

PELUQUERIA LA MODA,
ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.
68, OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinades de última novedad, idem enteros, bastando el de cuatro ganchos para la coloccion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIE, última novedad.—Véanse la muñeca de la vitrina recien-peinada y vestida, segun el último figurin. MONITEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de Paris; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.
Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, finturas especiales para lo mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar á domicilio: abonos á ajustes.
DEPÓSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CUTIS.
Se vende en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 31m

ESPECIALIDAD
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.
No se construirá ningun bragnero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.
Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,
PERFECCION,
COMODIDAD
Y DURACION.
Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe satisfecho.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1°

CALZADA DE GALIANO NUM. 101
BOTICA NUEVA
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexas.
Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y asedos que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D. Jesus Hidalgo Perez y el Ldo. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él; D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacosta, ausente, Lamparilla 62; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 34; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Deran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejedor, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 97; D. Vicente Perez, Corral Falso, de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 222; señores Zubilaga y compañía, Monte 82; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 43; Angeles 16; D. Ignacio Rodriguez, Corral Falso, de Macurijes 136, hoto "Peláez año;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, señores del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Brauelio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, almacen de moler harina. D. Antonio Eoreto; Villachara, calle de Colon 6; D. Miguel Bergochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcuero, herrería; D. Antonio Cartinas, Quemados, Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulina: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicedo: Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro necesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion); José de la Cruz Boisdo; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoraso; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Maurique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 56, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez: Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 37, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 247, D. Felix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez: Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García: Italiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rulera; Villegas 67, D. Leonardo Alonso, O-Reilly 59, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Menendez; Maurique 10, D. Alejandro Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

53. SAN IGNACIO, 53.
esquina á la de Luz.
BOTICA DE SAN IGNACIO.
Cura infalible de las gonorreas.
CUCHARADAS BALSÁMICAS.
Son tan activos los efectos de esta preparacion en las ENFERMEDADES VENÉREAS que en todos los casos en que han sido indicadas las ha curado radicalmente, ayudando su accion con la
PASTA CONTRA LA GONORREA.
Ambas preparaciones constituyen el remedio heróico de los enfermos que se curan.
PRESERVATIVO DE LAS GONORREAS.
Este líquido es preservativo curativo infalible de las gonorreas, flores blancas, hemorragias uterinas, pérdidas seminales, &c.
Véndese estos medicamentos en su laboratorio y depósito, Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio n. 53, esquina á Luz.—Habana. 8 18jn

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.
* Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y el uso continuo produce manchas de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,
Estas inyecciones curan las inflamaciones del útero, los ulceros y el ardor, é icatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos purulentos y abundantes de vents impidiendo que se originen enfermedades mas graves del útero.—Precios, $1 la botella.

**